



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA HUMANA

ECOTURISMO CERTIFICADO: ¿ALTERNATIVA PARA LA
CONSERVACIÓN AMBIENTAL?

*ESTUDIO DE CASO DE LA EMPRESA ECOTURISMO CAMPESINO SELVA DEL
MARINERO, LOS TUXTLAS VERACRUZ.*

TESINA

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA HUMANA

PRESENTA: LUIS HÉCTOR CONTRERAS LÓPEZ

HORACIO MACKINLAY GROHMANN

ASESOR

TERESA DE JESÚS REYNA TRUJILLO

LECTORA

ÍNDICE

	Página
Introducción.	3
I. Marco Teórico y Metodológico	8
II. Evolución del Fenómeno Turístico.	21
1 Magnitud y complejidad del Fenómeno Turístico.	22
2 Del Turismo Masivo al Turismo Alternativo.	24
2.1 Turismo: Política en pro del Desarrollo Sustentable.	24
2.2 ¿Turismo Alternativo, sinónimo de Turismo Sustentable?	28
3 Ecoturismo.	31
3.1 Certificación turística.	33
3.2 Certificación ecoturística en México	34
4 Antecedentes de la Política de Protección a la Naturaleza y Áreas Protegidas.	38
4.1 Marco normativo: Turismo sustentable en México.	43
4.2 Turismo Alternativo en México.	47
4.2.1 Ecoturismo en ANP.	48
III.- Ecoturismo comunitario, conservación y manejo de los recursos naturales.	51
1 Introducción.	52
1.1 Condiciones socioeconómicas.	57
1.2 Problemas y conflictos.	61
2 Ejido López Mateos.	63
2.1 Ecoturismo Campesino Selva del Marinero.	64
2.1.1 Oferta de alojamiento.	69
2.1.2 Prestación de servicios y oferta relacionada con la naturaleza	69
2.1.3 Accesibilidad.	70
2.2 Demanda turística	70
2.2.1 Características cualitativas de la demanda	71
2.2.2 Experiencia del ecoturismo comunitario	77
Conclusiones	80
Bibliografía	86
Siglas y acrónimos	91
Anexos	93

ÍNDICE DE MAPAS

	Página	
1	Áreas Naturales Protegidas en México	41
2	Catemaco y límites geográficos	53
3	Climas de Catemaco	54
4	Topografía de Catemaco	55
5	Usos de suelo de Catemaco	56

ÍNDICE DE CUADROS

1	Dimensiones del turismo sustentable	27
2	Dicotomía del turismo sustentable	30
3	Organigrama empresa Selva del Marinero	68
4	Segmentos y compromiso ambiental	73
5	Características cualitativas de la demanda: grado de compromiso sustentable	76

ÍNDICE DE TABLAS

1	Compendio de áreas naturales protegidas en México	42
2	Asignación de recursos para el turismo	48
3	Población total (Catemaco)	59
4	Porcentaje de pobreza	60
5	Habitantes en principales localidades	60

ÍNDICE DE FIGURA

1	Distintivo empresas certificadas	37
---	----------------------------------	----

INTRODUCCIÓN

El modelo de desarrollo fundamentado en el crecimiento económico, comenzó a ser criticado desde la década de los 70 a raíz de la toma de conciencia del carácter limitado de los recursos naturales con los que cuenta la humanidad. Bajo la influencia de un grupo de instancias internacionales *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) y la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO), surgió el concepto de un desarrollo que no dependería estrictamente de los resultados económicos a corto plazo, sino que tomaba en cuenta también dimensiones socioculturales y ambientales, así como temporalidades y perspectivas de largo plazo; es así que se gesta la idea y expresión de *Desarrollo Sustentable*, el cual ha evolucionado a lo largo de tres hechos trascendentales: la *Conferencia de Estocolmo de 1972*, el *Informe Bruntland de 1988* y la *Cumbre de Río de 1992*, pero diversas dificultades originan que esté muy lejos de conformar un modelo de desarrollo, con gran alcance operativo, cuyo contenido prescriptivo queda difuso, expuesto a la interpretación

Aunque el concepto de “*Desarrollo Sustentable*” se encuentra envuelto en cuestionamientos, no obstante, desde la década de los 90 no ha impedido que se haya afianzado como expresión ineludible para referirse a un conjunto de procesos destinados a favorecer el desarrollo, trátase de lucha contra la pobreza, de comercio equitativo, de educación y hasta de estrategia de mercado. El desarrollo es hoy en día sistemáticamente reivindicado como sustentable, alimentando una confusión que propicia tanto su adopción generalizada como su empleo con sentidos contradictorios.

En este tenor nos adentramos al desarrollo sustentable desde la perspectiva del turismo. A nivel internacional el turismo representa 846 millones de llegadas internacionales (OMT, 2010), convirtiéndose en una actividad de gran importancia, particularmente para los países subdesarrollados. A principios de la década de los 90 los principios básicos del desarrollo sustentable son incorporados al fenómeno turístico, destacando la anexión de directrices, códigos de conducta, guías de buenas prácticas, ecoétiquetas, sistemas de gestión ambiental e indicadores. Este aspecto medular se benefició de los cambios en las preferencias y los gustos del viaje, al incentivarse la búsqueda de lugares preservados y el regreso a la escala humana en los espacios. En dicho contexto, el ecoturismo ha sido recibido con beneplácito, al transferir un papel preponderante en distintos proyectos de protección a la naturaleza, como un instrumento que brinda los recursos indispensables para autogestionarse y favorecer las condiciones de vida de las poblaciones locales. No obstante, la retórica del propio concepto del que emerge “desarrollo sustentable” contrasta con su aplicación práctica en forma de objetivos concretos, selección de instrumentos adecuados y puesta en práctica de los mismos.

La evolución de la oferta turística en el contexto tanto nacional como internacional se debe a una gran diversificación de productos y la aparición de puntos específicos de turismo. En el contexto de México el turismo representa un papel considerado por muchos como destacado en la recepción del turismo internacional “en el año 2010 la llegada de turistas internacionales creció 4.4% con relación al 2009, al registrar un total de 22.4 millones durante todo el año (PATM, 2011: 10), catapultándose como la tercer fuente de producción de divisas, solo después de la industria manufacturera y petrolera. A principios del siglo XXI el gobierno federal ha emprendido acciones para impulsar el turismo de naturaleza en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), que implica un cambio radical en la manera de concebir las actividades conservacionistas y la política pública al implementar su descentralización, compartir con las poblaciones locales la responsabilidad de

conservación, y con ello lograr que la actividad turística contribuya a la conservación y el desarrollo sustentable de las mismas, siendo una alternativa económica para beneficio de las comunidades y usuarios locales.

El turismo de naturaleza, principalmente el rural e indígena cuentan con esquemas de compensación económica de carácter federal y apoyos de distinta índole por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG), cuyo objetivo es convertir dicha actividad en una opción viable para las poblaciones locales, ser un instrumentos efectivo para la conservación y el desarrollo.

En el municipio de Catemaco, Veracruz desde principios de la década de los 90 el gobierno del estado trató de articular las iniciativas de conservación y desarrollo en la región de los Tuxtlas a través del Programa de Desarrollo Integral de los Tuxtlas (PRODITUX), donde por primera vez el sector académico y la sociedad civil son escuchados y participan en el desarrollo de estrategias para enfrentar los problemas ambientales que aquejan a la región; finalmente dicho programa no prosperó por diversos motivos que no cabe estudiar aquí sin embargo, abrió el interés por los problemas que aquejan a la región.

En años posteriores al PRODITUX se han llevado a cabo proyectos de reconversión productiva, impulsados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Proyecto Sierra de Santa Marta (PSSM), Programa de Desarrollo Sustentable (PRODERS), Global Environment Facility (GEF), Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la Universidad de Carleton (Canadá) los cuales han permitido aprovechar de una manera más adecuada los recursos naturales con los que cuenta la región y mitigar los índices de pobreza y marginación de las comunidades.

Es así, que el propósito del presente trabajo terminal es realizar un estudio de caso referente a las estrategias de conservación emprendidas por la empresa Ecoturismo Campesino Selva del Marinero del ejido López Mateos,

en el municipio de Catemaco. La antes mencionada fue seleccionada por la SEMARNAT en base a los siguientes criterios:

- a) Que fuera una comunidad que realice actividades relacionadas con la conservación de la naturaleza por medio del ecoturismo.
- b) En su territorio se estén gestionando proyectos o programas de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

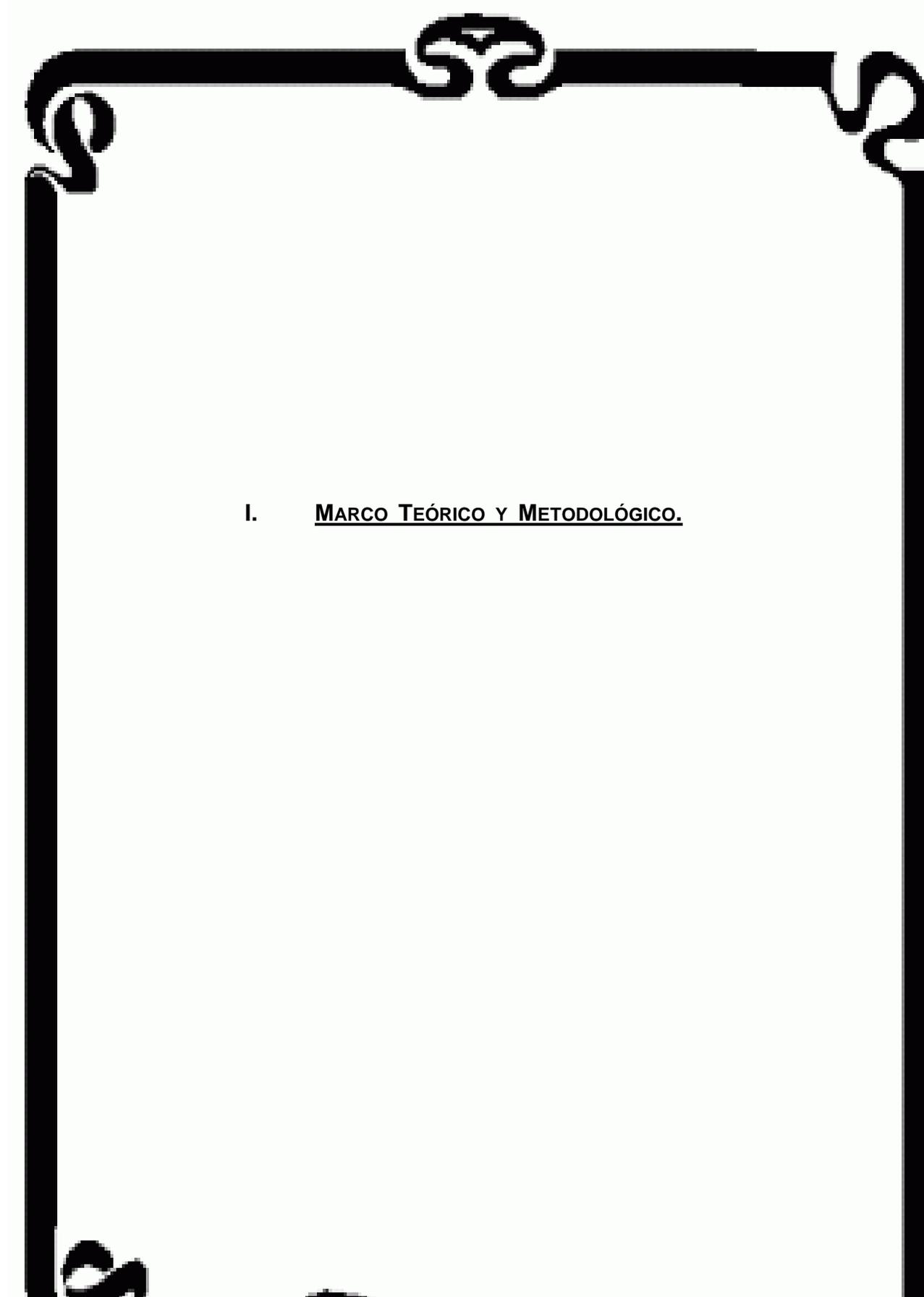
Los criterios antes señalados, basan nuestra hipótesis, en que los mecanismos de compensación económica ambiental no necesariamente son la base para conseguir que las comunidades locales se interesen por los problemas ambientales. Para ello el planteamiento teórico con el que se aborda el caso considera que cada individuo percibe y comprende al mundo de acuerdo con sus concepciones culturales y sociales, que se sustentan por los valores desarrollados en su vida cotidiana. De acuerdo al pensamiento fenomenológico de Tuan (1974: 1) señala que “la actitudes y valores ambientales se sustentan en el neologismo “topofilia” el cual define los lazos afectivos de los seres humanos con el ambiente material”. Ahora bien, nuestra preocupación gira en torno al alcance de las acciones emprendidas por los distintos actores para impulsar la conservación ambiental en ANP desde el fenómeno turístico, en este caso el ecoturismo.

Iniciaremos el desarrollo del presente trabajo terminal con el capítulo uno, que consiste en un marco teórico y metodológico donde introduciremos al lector en el desarrollo de la geografía moderna y el desafío que representa el abordaje de la metodología cualitativa, debido a que nuestro interés se centra en conocer y rescatar los valores y percepciones individuales y colectivas que inducen a los diversos actores a revalorar el medio natural.

El segundo capítulo se centra en la evolución del fenómeno turístico, destacando los impactos que origina, las alternativas implementadas en la agenda global, para concluir con el desarrollo del ecoturismo.

Posteriormente, en el tercer capítulo se abordan brevemente los orígenes de la Reserva de la Biósfera de los Tuxtlas (RBIOTUX), se continúa con una descripción breve del entorno físico y social de la región y del municipio de Catemaco y con ello distinguir el origen del desarrollo del ecoturismo en la comunidad López Mateos y el seguimiento que le han dado los distintos actores involucrados. En este mismo apartado emprenderemos el origen de la Certificación en el ámbito turístico, y el desarrollo de la norma ambiental NMX-133 implementada por la SEMARNAT.

Finalmente, a través de los resultados de investigación documental y de campo nos centraremos en las conclusiones, las cuales han sido clasificadas en tres grupos: la dimensión ambiental, económica y social, a través de sus limitantes y logros.



I. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO.

A) MARCO TEÓRICO.

Antes de abordar el presente trabajo es pertinente retomar el pasaje que cita Unwin (1995), en la obra *The geographer at work*, Peter Gould (1985: xiv-xv), afirma que “la mayoría de la gente no sabe de qué trata la geografía moderna.” El libro empieza con la historia de una fiesta en la que se mantiene la siguiente conversación:

-¿Y a qué se dedica usted? -preguntó ella.

-¡Oh! -contesté agradeciendo la tan socorrida pregunta-, soy geógrafo.

Al decirlo, sentí como la superficie firme y uniforme se tornaba en el ya acostumbrado cenagal. Ninguna necesidad había de que formulase la siguiente pregunta, pero lo hizo.

-¿Geógrafo?

-Si... eso mismo... geógrafo –dije con esa seguridad calladamente entusiasta que sale tan fácilmente de la boca de los médicos, ingenieros, pilotos de líneas aéreas, camioneros, marineros y vagabundos...

-Geógrafo, ¿en serio...?, ¿y qué hacen los geógrafos?

“La geografía es una de las formas más antiguas de ejercicio intelectual y, pese a ello, los geógrafos profesionales no responden unánimemente a la pregunta de qué es la disciplina, ni siquiera a la que debería ser” (*Ibíd.*). En los últimos dos mil años, la práctica de la geografía ha variado sustancialmente y el ritmo de cambio se ha acelerado, desde finales del siglo XIX a la actualidad, la geografía se ha visto expuesta a una diversidad de enfoques y propuestas que la han conducido a perder su carácter integrador, propiciando así una división decisiva: Geografía Física se sustenta de las ciencias naturales “duras”, considerada como descriptiva; y la Geografía Humana que se inserta en las ciencias sociales y su cultura adquiriendo un carácter interpretativo.

Al respecto, el abordaje del presente trabajo se sustenta en una geografía moderna que se ancla a la década de los 60 del siglo XX, con el naciente giro cultural dentro de las ciencias sociales y por supuesto al interior de la geografía; este movimiento corresponde a un estilo de pensamiento crítico que reflexiona no solo sobre las colectividades, sino sobre los individuos que las conforman. Desde esta óptica es claro que la geografía humana no posee una visión simplista entre sus campos de acción, al contrario existe una gran transversalidad y puentes de distintos tipos.

Aunque la presente investigación se centre en el campo de la *geografía del turismo* habrá momentos en que la desborde e incorpore a otros campos con la intención de identificar diversos recovecos y no amputar la realidad estudiada. De acuerdo con (Claval, 1970; citado en Santos et al., 1990: 132) sitúa correctamente cuando dice que “la fórmula por la cual *la geografía humana es el estudio de la proyección de las sociedades sobre la faz de la tierra*, corre el riesgo de no ser comprendida enteramente porque entre la *sociología* y la geografía la relación no es unívoca. El equilibrio espacial de una sociedad es la proyección de sus múltiples dimensiones en el espacio concreto pero, las restricciones que este le impone repercuten sobre su estructura. Además, la geografía humana no es una simple aplicación de las ciencias sociales, no está situada al lado de estas, sino que constituye una faceta de múltiples aspectos”.

El estudio del medio natural ha interesado al hombre desde las épocas más remotas; a partir de la segunda mitad del siglo XX las investigaciones respecto a la relación hombre-medio alcanzaron una importancia más gravitante y generalizada, difundiéndose rápidamente a las diversas disciplinas del conocimiento e investigación humana. El resurgimiento de las ideas malthusianas y el consiguiente avance de enfoques positivistas generaron un hito importante en la expansión de la idea de deterioro ambiental del planeta. La conferencia de las *Naciones Unidas* sobre medio ambiente realizada en *Estocolmo en 1972* introdujo en la agenda política internacional el camino de

la integración entre los conceptos y estrategias relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo; con ello culmina la etapa de inocencia ambiental y da paso a una era de preocupación, que enfatiza la necesidad de una toma de conciencia y responsabilidad colectiva para proteger nuestro futuro.

Los acontecimientos antes señalados, permiten que a partir de los años setenta, la toma de conciencia, ante la imposibilidad de estudiar el medio ambiente limitándose a los estudios naturalistas, es lo que lleva a algunos geógrafos físicos a abrirse a los problemas de la sociedad. De acuerdo con Bertrand y Frolova (2006: 257) “uno de los primeros modelos integrados del medio ambiente ha sido el paisaje, que se afianzó en la geografía desde el siglo XIX. El paisaje, considerado como un conjunto de objetos y de fenómenos que se repiten regularmente sobre la superficie terrestre, está ligado a la vez a hechos “visibles”, que se remontan a la experiencia común de la observación -el punto de partida de las descripciones geográficas tradicionales-, y a la aprehensión de fenómenos inaccesibles a la intuición del hombre, como estructura del espacio geográfico.” “La elaboración de la doctrina del paisaje *geográfico* ha dado lugar a la búsqueda de los medios para aproximarse a la comprensión global del medio ambiente” (*Ibíd.*); siendo este uno de los desafíos de la geografía contemporánea.

Antes de continuar es importante detenernos y analizar ¿Qué es medio ambiente?. Esta noción implica la interacción recíproca entre sociedad y naturaleza, si estas son aisladas de su dialéctica, entonces carece de sentido su enunciación. De acuerdo con Bifani (2002: 143), “la naturaleza sufre siempre una acción transformadora por parte del hombre que a su vez lo afecta y determina un proceso dialéctico de acciones e interacciones”. Este autor argumenta que la historia del hombre ha sido la búsqueda constante por establecer relaciones con la naturaleza para satisfacer sus necesidades, modificándola en determinado grado, lo que a su vez origina cambios en sus condiciones y en las relaciones con sus semejantes. Para este autor, ya no existe el medio físico regido solo por las leyes naturales, más bien lo que

existe en la actualidad, es un medio ambiente construido y superpuesto a lo que él denomina como medio ambiente natural. En otras palabras, un espacio conformado por interacciones a nivel de sustancias y energía que coexiste junto con otro social conformado por la forma de organización del hombre, su sistema económico y su universo de valores y esto es lo que define como medio ambiente.

De acuerdo al pensamiento fenomenológico de Tuan (1974; 1) señala que “la actitudes y valores ambientales se sustentan en el neologismo “topofilia” el cual define los lazos afectivos de los seres humanos con el ambiente material; para vivir el hombre debe ver un cierto valor en su mundo, para ello cita el caso de los granjeros en donde señala que el apego depende de su estado socioeconómico y en la forma que aprovecha los ciclos de la naturaleza.” Al respecto, la obra posterior *Space and Place* (1977) clarifica como se dan dichos mecanismos al señalar que “la *experiencia* que abarca las varias formas en que una persona construye una realidad. Estas formas van desde los sentidos más directos y pasivos como el olfato, el gusto, y el tacto hasta la percepción visual activa y el modo indirecto de simbolización. “...la experiencia sugiere lo que una persona ha pasado o sufrido (...) Así, la experiencia implica la habilidad de aprender de lo que nos ha sucedido. Experimentar es aprender, significa actuar sobre lo que se nos da y crear a partir de ello. Lo dado no puede conocerse en sí mismo. Lo que puede saberse es una realidad que es una construcción de la experiencia, una creación del sentimiento y del pensamiento.” (*Ibíd.*)

Al respecto, la comprensión global del medio ambiente, y el interés por el hombre y sus acciones en el espacio nos conduce a reflexionar sobre los impactos propiciados por el fenómenos turístico. En palabras de Nogué (1992: 89) “el origen y posterior desarrollo del fenómeno turístico, ha estado íntimamente ligado al paisaje. Sin embargo, nunca hasta el presente el paisaje se había convertido en un objeto de consumo tan apreciado y valorado.” Resulta evidente que el fenómeno turístico se encuentra expuesto a

nuevas orientaciones, en dicho sentido podemos señalar las divergencias para definir el turismo: desde aquellas que sesgan su estudio y son de carácter institucional, hasta las aproximaciones que construyen distintas disciplinas o instituciones con el fin de señalar la amplitud del propio fenómeno. En este tenor Ortega (2000: 418), señala “la multiplicidad de denominaciones pone de relieve la complejidad del campo, en cuanto a los fenómenos que se consideran, así como a la ausencia de una concepción o teoría unificadora. (...) Comprende desde el turismo, es decir, el viaje fuera del lugar de residencia al margen del trabajo a las diversas ocupaciones o actividades destinadas a proporcionar entretenimiento durante el periodo de tiempo libre, con carácter pasivo o activo. Prácticas deportivas, actividades de simple consumo pasivo, de productos para la diversión”

En el pasado el turismo era un tema que se encontraba en el poder de la economía como ciencia social. A partir del periodo de la posguerra diversas disciplinas, destacando la sociología, la antropología, psicología, entre otras, comenzaron a abordar temas como la democratización del turismo, el desarrollo de los medios de transporte y comunicación. En estos primeros años, el andamiaje teórico para describir al turismo continuó apegándose a la economía, aunque esto se transformó paulatinamente a través del giro cultural, ya que éste condujo al diálogo interdisciplinario.

El interés de la geografía por el fenómeno turístico es una actividad muy antigua, principalmente por las fuerzas transformadoras en el paisaje, “las dimensiones excepcionales adquiridas por este tipo de movilidad geográfica de carácter temporal, de ritmo cíclico, que en las sociedades industrializadas modernas y en los sectores de mas altos ingresos en general, convierte al fenómeno del ocio en un componente decisivo de la economía mundial y, sobre todo, de las economías regionales y nacionales afectadas. Al mismo tiempo que ha provocado un cambio social y espacial profundo en las áreas de acogida o frecuentación” (*Ibíd.*), la geografía humana ha jugado un papel trascendental, al visibilizar al sujeto en el desarrollo de su prácticas. En la

geografía francesa, por ejemplo encontramos el estudio de las percepciones ambientales, que se aproxima a través de las descripciones fenomenológicas que aborda la sociología de lo cotidiano y los estudios del comportamiento.

Contextualizando lo anterior podemos señalar que el objeto de conocimiento es la complejidad de significados subjetivos que tienen las acciones de los individuos que describen el mundo en el que viven. A través de regionalizaciones cotidianas podremos comprender que el espacio es creado por sujetos “individuos”, reconocidos colectivamente y socialmente consensuados.

En las últimas décadas la política ambiental ha dejado de tener un carácter prohibicionista al implementar una política ambiental que promueve el acceso a los recursos naturales y transferirle responsabilidades a las distintas administraciones subnacionales, en un esquema de gobernanza, que implica una cuidadosa mediación y la gestión de intereses y conflictos para dejar satisfechos, en la mayor medida posible los intereses de los actores involucrados y afectados, sin detrimento de la conservación y del uso sustentable de los recursos naturales que se sustenta en el desarrollo de mecanismo de planeación incluyentes. Este enfoque jurídico tiene su antecedente en las políticas implementadas en países desarrollados haciendo eco a los principios del desarrollo sustentable.

De relevancia particular para el presente trabajo, es el de los mecanismos de conservación en ANP, que tienen un impacto relevante para las comunidades locales, regiones y para la agenda ambiental tanto nacional como internacional. De acuerdo a datos del INEGI (2014; [En línea]) “en las últimas dos décadas México perdió 353 173 km² de bosques y selvas, que representa el 18% del territorio nacional. Pese a ello, México se mantiene en el quinto lugar mundial con mayor biodiversidad.” Desde el año 2001 el gobierno mexicano ha hecho énfasis a la descentralización de las ANP mediante la

transferencia de atribuciones y funciones a las delegaciones federales y a los gobiernos locales.

A principios de la década de los 90 el gobierno federal emprendió acciones para impulsar el turismo de naturaleza en las ANP, que ha involucrando a indígenas y ejidatarios de regiones con alta biodiversidad y riqueza en recursos naturales. Para el año 2011 se contaba con un registro de 17 dependencias gubernamentales federales que habían implementado 31 programas de apoyo al turismo de naturaleza que canalizaban 1500 millones de pesos. (SEMARNAT DOF, 2012). Existen diversas investigaciones que señalan que en los países subdesarrollados su implementación jurídica es bastante débil, ya que los planteamientos no han sido adaptadas a las condiciones de cada país; además gran parte del territorio nacional se encuentra bajo un régimen de propiedad social,¹ que genera vacío en su implementación y en algunos casos agrava los problemas ambientales.

La reconversión productiva en el caso mexicano se ha traducido en un instrumento de gestión ambiental que promueve en las comunidades un reconocimiento a los recursos naturales, así también su uso racional. Enfocando nuestro caso de estudio, es pertinente señalar que durante casi todo el siglo XX la región de los Tuxtlas, Veracruz se caracterizó por su intensa explotación forestal y posteriormente la ganadería extensiva; desde el punto de vista geográfico, se ha acelerado la transformación del espacio debido a la vinculación con la economía mundial, originando una masiva explotación comercial de los recursos naturales. Bajo el impulso de programas gubernamentales y de ONG destinados al combate a la pobreza y la conservación de los recursos naturales, se ha involucrado a indígenas y ejidatarios de la región en la participación de proyectos de turismo de

¹ La propiedad social, representada inicialmente por las comunidades (a las que luego se le añadieron los ejidos), fue resultado de los planteamientos formulados básicamente por los revolucionarios del centro y sur del país. Estaba sujeta a un conjunto de limitaciones legales mucho más drástica que las concernientes a la propiedad privada individual, comenzando por el carácter inalienable, imprescriptible, inembargable, intrasmisible e indivisible atribuido a la tierra. (Pérez, 2002; p.50)

naturaleza en donde ofrecen sus servicios. El origen de esta orientación se centra en los siguientes aspectos²:

- a) Esfuerzo internacional, nacional y local para consolidar estrategias de desarrollo sustentable.
- b) Aportar una fuente de financiamiento para el mantenimiento y preservación de ANP.
- c) Mayor autonomía y participación comunitaria.
- d) Sirve como catalizador del desarrollo económico mediante la generación de empleos.
- e) Esfuerzo por consolidar la norma "NMX-133³ *Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo*" a través de la creación de circuitos ecoturísticos
- f) Turistas que buscan un reencuentro con la naturaleza derivado de las modas de los desplazamientos y de los deseos de búsqueda individual y nostalgia.

² Las orientaciones que a continuación se enuncian están basadas en la experiencia personal e intelectual que se adquirió durante el proceso de servicio social, que fue desarrollado en la SEMARNAT en el año 2011

³ Es una norma de carácter voluntario y desarrollada por SEMARNAT a partir del año 2006.

B) MARCO METODOLÓGICO.

En 1952 Eric Dardel también publica *El hombre y la Tierra*, para este autor, “estudiar la geografía es examinar la manera en la que los seres humanos habitan nuestro planeta, dan un sentido a los lugares en donde viven y los modelan, o aquellos que visitan, o a la naturaleza y el cosmos que los rodea. También implica revisar y descubrir el significado que los seres humanos dan a su existencia y como aprenden a orientarla” (Claval, 2012: 29).

“La última mitad del siglo actual se ha enriquecido este panorama en parte por un proceso de ampliación vinculado con la aparición de nuevos fenómenos de carácter geográfico no considerados con anterioridad.” (Ortega, 2000: 380). En su formulación más actual la denominada geografía humanista, tal como propugna y concibe Tuan y los geógrafos norteamericanos, en los años ochenta y la expresan en Europa, los geógrafos de lengua francesa, se propone como una geografía alternativa, más allá de lo que supondría una simple rama de la disciplina; “una y otra se vinculan con la referencia al hombre, es decir, al sujeto, como centro de la reflexión geográfica, y tiene como soporte filosófico fundamental el existencialismo y la fenomenología” (*Ibíd.*) Sin duda estas corrientes presentan un pensamiento innovador para la geografía contemporánea.

En la fenomenología, el hombre no es un espectador del mundo exterior, es entonces, cuando lo imaginario aparece como un componente significativo que muestra las múltiples y complejas relaciones entre el hombre y su entorno, y dicha relación le otorga un orden afectivo.

Nuestro objetivo no es la inferencia estadística, debido a que restringen las actitudes y sensibilidades. El presente trabajo requiere de un acercamiento metodológico cualitativo, para ello recurriremos a diversas técnicas que integran dicha metodología, y con ello alcanzar un enfoque interdisciplinar que

exige el reconocimiento de múltiples realidades, para explorar y describir aquello que conforma el mundo vivido del individuo, los diferentes discursos sobre las motivaciones, significado, y apropiación simbólica, dirigidas a la orientación y regulación de la gestión en torno a los problemas ambientales, ya que cada visión de un mundo privado es también única porque cada uno elige y reacciona al medio de una manera diferente. De acuerdo al pensamiento de Tuan (1977: 7) “la realidad humana se nos da a través de todos los sentidos; la gente experimenta sensaciones —positivas o negativas— en los lugares en que vive.”

Es así, que el núcleo principal de la presente investigación implica el análisis de caso del ecoturismo y su aplicación práctica debido a que es un instrumento político de carácter voluntario de reconversión productiva. Sin embargo no se dispone de suficientes resultados referente a la implementación de la *NMX-133 Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo* debido a su corta experiencia, así como los datos cuantitativos disponibles resultan poco fiables, debido a la deficiente clasificación de segmentos que ha emprendido la propia Secretaría de Turismo (SECTUR).

Confrontar este objeto en boga que es la conservación ambiental impulsada por el desarrollo sustentable, remite a una problemática más que a un objeto rigurosamente acotado. Es la problemática de la tensión entre lo empíricamente observable y los deseos de cambio, condicionadas por la comunicación mediática o por otros juegos comunicacionales que, de tanto en tanto cambian, “son construcciones histórico-sociales”. De acuerdo al pensamiento de Tuan “el hombre siempre ha concebido a la naturaleza como algo para ser utilizado, algo que existe para el beneficio humano *como una mercancía*”.

En base a lo previamente expuesto, conseguiremos un acercamiento con la empresa ecoturística, donde se implementará la técnica de muestreo “bola de

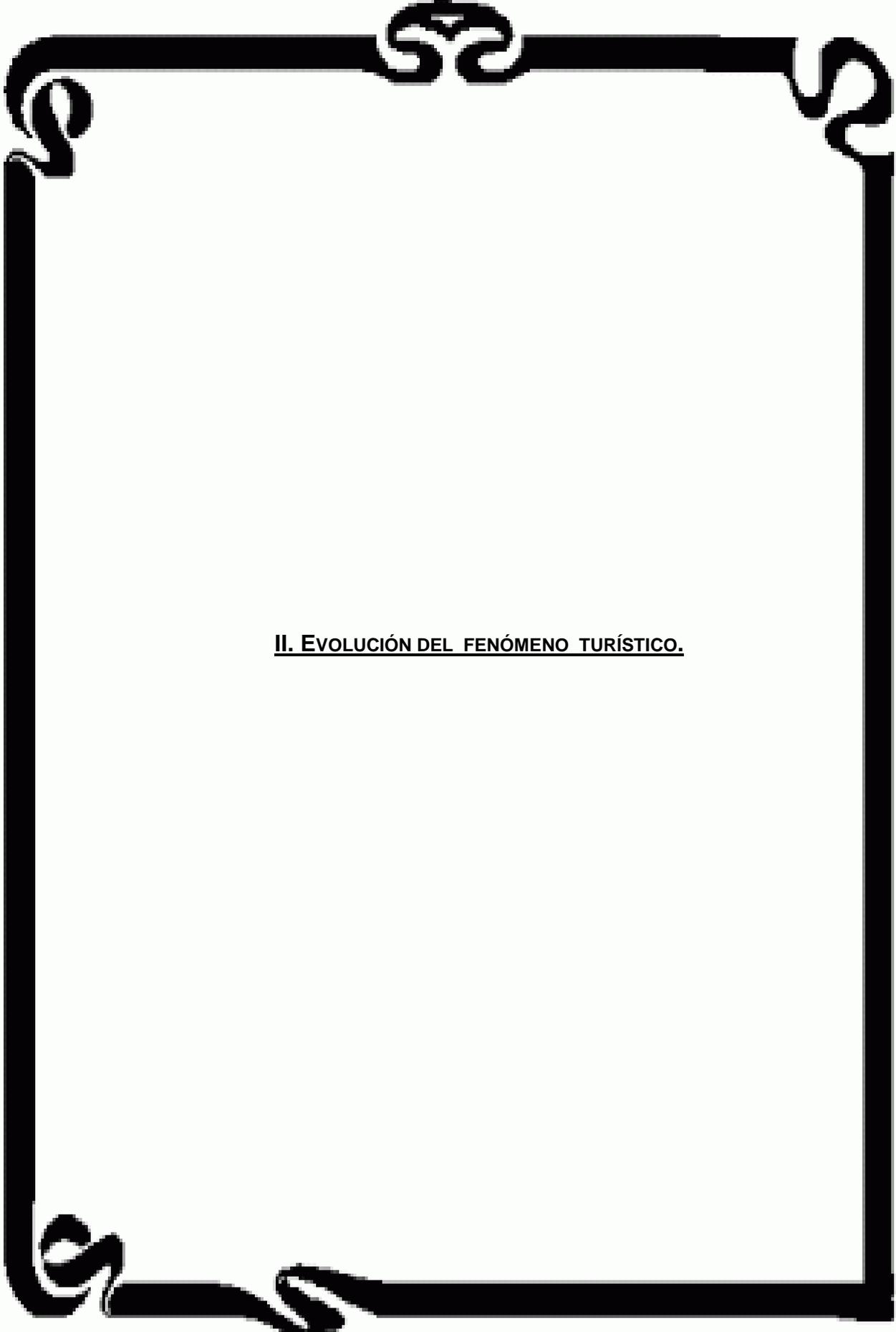
nieve”; su utilización es muy frecuente en la investigación cualitativa sociológica, y resulta de vital relevancia, ya que, nos introducirá hacia los principales actores involucrados, nos ofrecerá un panorama desde todas las aristas y dará pauta a la estructuración de las entrevistas con los principales actores.

Después, emprenderemos el desarrollo de entrevistas personales semiestructuradas detalladas con los principales actores entre ellos, algunos miembros del ejido López Mateos y Organizaciones no gubernamentales (ONG) e integrantes de distintas secretarías gubernamentales. La potencialidad de la entrevista como herramienta metodológica reside en la interacción cara a cara. Recurrir a este tipo de entrevistas suelen ser enriquecedoras, debido a que se obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles debido a su carácter experiencial, en donde el narrador recurre a su memoria y también a un contexto sociocultural, en el que esas experiencias cobran sentido, conectando así acontecimientos y situaciones cotidianas en las que hay otros actores; pero el narrador suele presentarse como el personaje central con sus experiencias.

La siguiente técnica que emprenderemos, consiste en desarrollar un grupo de discusión entre los miembros de la empresa Ecoturismo Campesino Selva del Marinero. De acuerdo a Barral (1998: 65) “los sujetos en sociedad vivimos en constante interacción con nuestro entorno. Nuestro entorno influye directamente en nuestros estados de opinión y en nuestras actitudes, motivaciones y frenos ante las cosas. Influyen en lo que hacemos, lo que decidimos y lo que pensamos y en porqué lo pensamos (o no), lo que decimos (o no), y lo hacemos (o no). (...) las personas necesitamos escuchar opiniones y observar comportamientos de otros antes de dar forma a nuestras propias posiciones, es desde donde toma relevancia el grupo de discusión como técnica de captura de los aspectos menos evidentes del comportamiento.”

Respecto a los turistas se desarrollaron entrevistas estructuradas, que versarón sobre la motivación, edad, nivel académico y su experiencia en el lugar visitado. Estas entrevistas se vieron restringidas por el limitado tiempo que un turista ofrece a este tipo de investigaciones.

Para la recolección de información en nuestro distintos actores, empleamos una grabadora portátil, que nos ofreció la posibilidad de transcribir y analizar la información. El empleo de dicha técnica a menudo es trivializada, sin embargo todo discurso expresa un sistema de mundo lexicales que organiza una realidad y da coherencia a lo que el locutor narra.



II. EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO TURÍSTICO.

1. MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DEL FENÓMENO TURÍSTICO.

En la antigüedad existían desplazamientos humanos alrededor del mundo, pero estos desplazamientos eran originados por la necesidad de supervivencia del ser humano ya que era nómada y su vida consistía en viajar e ir recolectando alimentos o ir siguiendo los desplazamientos de los animales para así obtener su carne. Al volverse sedentario siguió desplazándose pero en menor medida y con otras razones: económicas, políticas, sociales y culturales.

A principios del siglo XIX aparece en Gran Bretaña la palabra "tourist" para designar a los que hacen el *grand tour*, el viaje continental que todo joven bien educado debía realizar para completar su educación. Con el invento del ferrocarril en 1839 se impulsó el interés por viajar surgiendo los primeros turistas y los primeros segmentos turísticos, entre ellos: el turismo de playa o baño, el turismo invernal y los baños termales. En este tenor resulta insoslayable la figura de Thomas Cook, quien en 1851 crea la primera agencia de viajes Thomas Cook and Son, e instaurar paquetes que contienen hospedaje, transporte y restaurantes. Hay que mencionar que en esa época este tipo de agencias prácticamente se restringía para la clase aristocrática y burguesa, siendo así los pioneros del turismo comercial.

Durante el siglo XX, el fenómeno turístico registró uno de los crecimientos económicos más importante a escala global, originado principalmente por la consagración de los derechos laborales⁴ que se gestaron en los albores del siglo, así como el progreso tecnológico primordialmente el desarrollo de la aviación comercial, permitiendo que las actividades turísticas se expandieran a lo largo y ancho del mundo de forma masificada, transformando el flujo turístico a escala mundial y subsecuentemente propiciar desequilibrios

⁴ Durante el siglo XIX fueron naciendo diversas corrientes que desde ángulos distintos exigieron la intervención y la defensa de los trabajadores; es hasta el periodo de la posguerra que se consagran los derechos los trabadores entre los que destacan la seguridad laboral, jornadas de 45 horas semanales y derecho a vacaciones con goce de sueldo.

socioeconómicos y regionales que conllevan a la dependencia y colonialismo hacia los países subdesarrollados.

El fenómeno turístico es relativamente joven y se encuentra sometido a constantes cambios, de acuerdo con datos de la *Organización Mundial del Turismo* (OMT; 2012: [En línea]) “entre 1950 y 2011, las llegadas de turistas internacionales crecieron a un ritmo anual del 6,2% y se pasó así de 25 millones a 980 millones.” Es cierto que algunos acontecimientos han generado incertidumbre en el sector, tal es el caso del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, el SARS, el Ébola y la constante crisis económica mundial, sin embargo, no han registrado una profunda desaceleración al sector; aunque es innegable la constante modificación de preferencias en el mapa mundial del turismo.

El propio fenómeno turístico resulta divergente desde las definiciones oficiales e incluso las construcciones conceptuales académicas, en su gran mayoría sesgadas al análisis económico soslayando su carácter espacial, así como las prácticas sociales que se producen por dicho fenómeno. Hoy en día la definición más aceptada es la que brinda la OMT, donde el turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.

Las divergencias del fenómeno turístico no solo se registran en el marco conceptual; también se abre un abanico de discusión referente a los impactos originados. Generalizar sobre los impactos del fenómeno turístico es difícil, debido a la interconexión con otras muchas actividades y su interrelación con los problemas mundiales. Dichos efectos tienen notoriedad en la sociedad, economía y principalmente en el medio ambiente.

2. DEL TURISMO MASIVO AL TURISMO ALTERNATIVO.

La década de los 50 marcó el “boom” del fenómeno turístico a escala mundial, el espacio turístico se constituyó en una forma de organización del territorio y de las actividades humanas, primordialmente impulsadas y reguladas al menos durante las siguientes tres décadas por el Estado (primordialmente de los países desarrollados). A dicho periodo se le conoce como “fordista⁵” por ser un turismo de masas que buscó la maximización de beneficios económicos así como la estandarización del fenómeno turístico en un periodo de inocencia ambiental, donde la belleza escénica en zonas poco o nulamente perturbadas propiciaron un desarrollo de infraestructura desmedido y extensivo causando una profunda sobreexplotación de los recursos naturales, así como la devastación de ecosistemas.

Los movimientos sociales y culturales de los años 70 penetraron en las entrañas del turismo, cuestionado su desarrollo y los impactos ejercido. Estos hechos gestaron el desarrollo del turismo alternativo como contracorriente del turismo masivo; actualmente, este segmento se ha convertido en un mercado emergente, que permite una mayor autonomía y responsabilidad en el acto turístico y con ello mejorar la calidad de vida de las poblaciones autóctonas, y contribuir a la educación y conservación ambiental.

2.1 TURISMO: POLÍTICA EN PRO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Es indiscutible que durante el periodo de la posguerra el modelo de crecimiento se centró en un desarrollo industrial sin límites. Sin embargo la década de los 70 marcó el inicio de la preocupación por el medio ambiente, siendo la comunidad académica la que gestó el debate sobre la expansión del

⁵ Dentro del estudio del fenómeno turístico diversos autores entre ellos *Daniel Hiernaux*, ubican al turismo que se desarrolla después de la posguerra como fordista que hace referencia al modelo de producción en serie que se caracteriza por una producción masificada y trabajo monótono, desarrollado a principios del siglo XX por Henry Ford.

deterioro ambiental del planeta, debido al consiguiente avance de enfoques positivistas⁶ haciéndose eco de las ideas neomalthusianas que adquirieron fuerza y legitimidad en la sociedad civil, así como en la agenda internacional que prestó mayor atención al modelo de desarrollo vigente.

Durante las siguientes décadas hasta la actualidad se han desarrollado informes y reuniones internacionales que tienen como eje central la preservación del medio ambiente, entre las que destaca el informe “*Nuestro futuro común*” (Our common future) publicado por la *ONU en abril de 1987* donde se formuló oficialmente el contenido y la estructura del concepto de “Desarrollo Sustentable”⁷, y quizá el acontecimiento de mayor trascendencia a escala global sea la *Cumbre de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de 1992* donde se trazan las directrices respecto al concepto de desarrollo sustentable a través de la *Agenda 21*, bajo un esquema de recomendaciones concretas en cuestiones sociales y económicas que se fundamenta en una supuesta alianza mundial basada en la cooperación para alcanzar el bienestar en todas las escalas geográficas.

Al menos hasta finales de la década de los 80 el turismo no fue abordado por ninguna cumbre mundial sobre medio ambiente, debido a que se consideraba una actividad inofensiva; sin embargo en las siguientes décadas

⁶ Tal como señala Ortega (2000: 270) se sustenta en “la reivindicación del estatuto de ciencia para la geografía y la conciencia de que era necesaria una verdadera fundación de la misma como tal disciplina científica se enmarca en un contexto histórico: el de la comunidad científica americana (...) este colectivo es reforzado por la presencia, en Estados Unidos, de una comunidad científica y filosófica renovada y consistente, en parte de origen europeo, vinculados con el denominado *Círculo de Viena*. En este sentido, la alternativa positivista se manifiesta analítica, es decir teórica, y deductiva: *la geografía se desplaza ... hacia cuestiones geográficas que enfatizan aspectos como la hipótesis, la ley y la teoría*”

⁷ Desarrollo sustentable generalmente se define como “un tipo de desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación actual sin limitar las opciones de las generaciones venideras de satisfacer las suyas” (WCED 1987:8). Cabe destacar que hoy existe un consenso notable acerca de que el desarrollo sustentable debe: garantizar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad a largo plazo y en el mundo; así como crear un sistema económico eficiente que brinde bienestar para amplios sectores sociales. Sin embargo, este consenso amplio contrasta con la ambigüedad en el momento de su implantación político-administrativa; lo cual conlleva en la mayoría de los casos a una “ecologización” superficial e ingenua de las tradiciones políticas de crecimiento económico (C. Barrow 1995, J. Van den Berg, J. Van der Sraaten y S. Koshoff 1994; citados en Brenner, Ludger y H. Hüttl)

la situación respecto al impacto originado por el turismo se verá modificada principalmente por los movimientos pro ambientales, así como la creciente insatisfacción del turista respecto al modelo turístico que se venía ejerciendo, sumado al cambio cultural aludido generaron una mayor concientización en las practicas ejercidas en el fenómeno turístico.

Como se señaló previamente, las cumbres en pro del medio ambiente habían cuestionado fuertemente el desarrollo industrial vigente. Sin embargo la aparente inocencia de integración con la naturaleza, así como la clasificación económica que considera al turismo perteneciente al “sector terciario” (bienes y servicios) determinaron que durante décadas se omitieran los impactos causados.

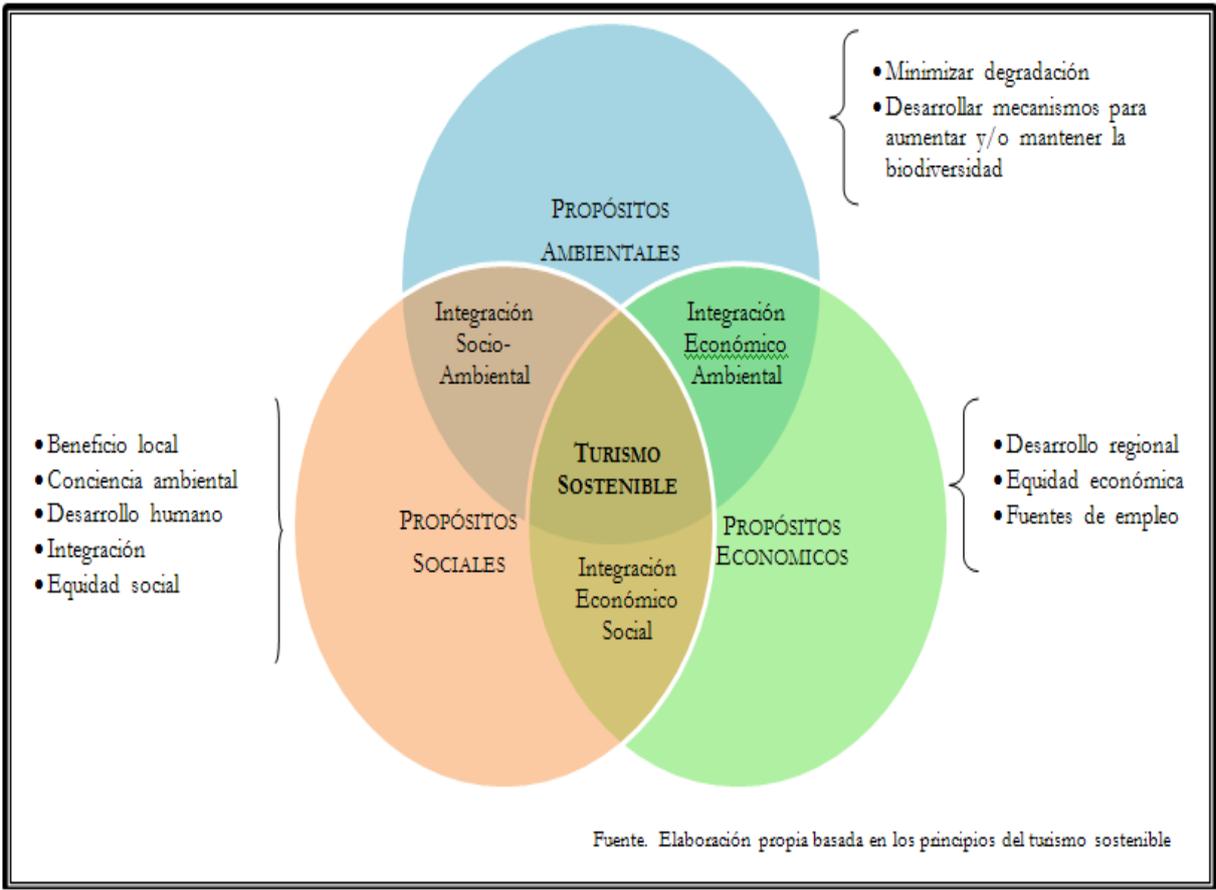
La trascendencia de la *Cumbre de Rio 92*, influyó en el desarrollo de la primera *Conferencia Mundial del Turismo Sostenible*, celebrada en abril de 1995 en Lanzarote España, que gestó el desarrollo de la *Carta Mundial de Turismo Sostenible* que consiste en una serie de directrices que involucra de forma voluntaria tanto a Estados, prestadores de servicios, comunidades y turistas. Este hito histórico trascendió de forma inmediata en la agenda mundial. En 1997, por primera vez el sector turismo es abordado en la agenda ambiental mundial “aunque el turismo no era el tema de ningún capítulo de la Agenda 21. En el Plan para la ulterior ejecución de la Agenda 21 (Resolución S-19/2 de la Asamblea General), aprobado por la Asamblea General en su decimonoveno período extraordinario de sesiones celebrado en 1997, se incluyó el turismo sostenible como uno de los temas sectoriales.” (Antropología Social; 2002 [En línea]).

El naciente siglo XXI ha sido testigo del esfuerzo conjunto a nivel global con la firme intención de disminuir los impactos ambientales originados por el fenómeno turístico. Sin embargo aún siguen vigentes al menos los cuestionamientos del modelo depredador. Definitivamente la acciones no han sido llevadas a la práctica cabalmente en las agendas estatales, pero existen

casos excepcionales donde la participación conjunta de ONG’s, universidades, comunidades o de forma individual donde se desarrollan iniciativas que han contribuido a la mitigación de los diversos impactos que ocasiona el turismo masivo.

Hasta principios del siglo XXI la visión más extendida del desarrollo turístico sustentable se respaldaba en el aspecto económico al plantear la calidad ambiental como mecanismo de competitividad e innovación; en la última década se ha desarrollado una nueva interpretación basada en la eficiencia y equidad ambiental, social y económico. [Ver cuadro: 1]

CUADRO 1. DIMENSIONES DEL TURISMO SUSTENTABLE



2.2. ¿TURISMO ALTERNATIVO, SINÓNIMO DE TURISMO SUSTENTABLE?

En la década de los 80 se gesta el interés de un turismo que busca mayor autonomía y compromiso por conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales, al cual se le conoce como “alternativo”. Dicho segmento expresa un rechazo al turismo masificado que se venía desarrollando desde la década de los 50. Sin embargo, aunque los principios del turismo alternativo se aproximen a los principios del desarrollo sustentable, el término sustentable supone la gestión de todos los recursos de manera tal que puedan cubrirse las necesidades económicas, sociales y estéticas, al tiempo que se mantiene la integralidad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sustentan la vida. Así mismo el turismo sustentable puede agrupar tanto a empresas de turismo convencional o alternativo, todo dependerá de la magnitud, gestión y compromiso en pro del desarrollo sustentable. [Ver cuadro: 2]

Al respecto, desde principios del siglo XXI la *OMT* está comprometida con las metas de desarrollo del milenio para el año 2015, particularmente la meta número 7 relacionada con asegurar que la sustentabilidad ambiental desempeñe un papel central y decisivo en la promoción del desarrollo de un turismo responsable, sustentable y accesible, que garantice que los destinos turísticos y las empresas maximicen los efectos económicos, sociales y culturales positivos del turismo, aumentando sus beneficios, y a su vez reducir al mínimo los impactos ambientales y sociales negativos.

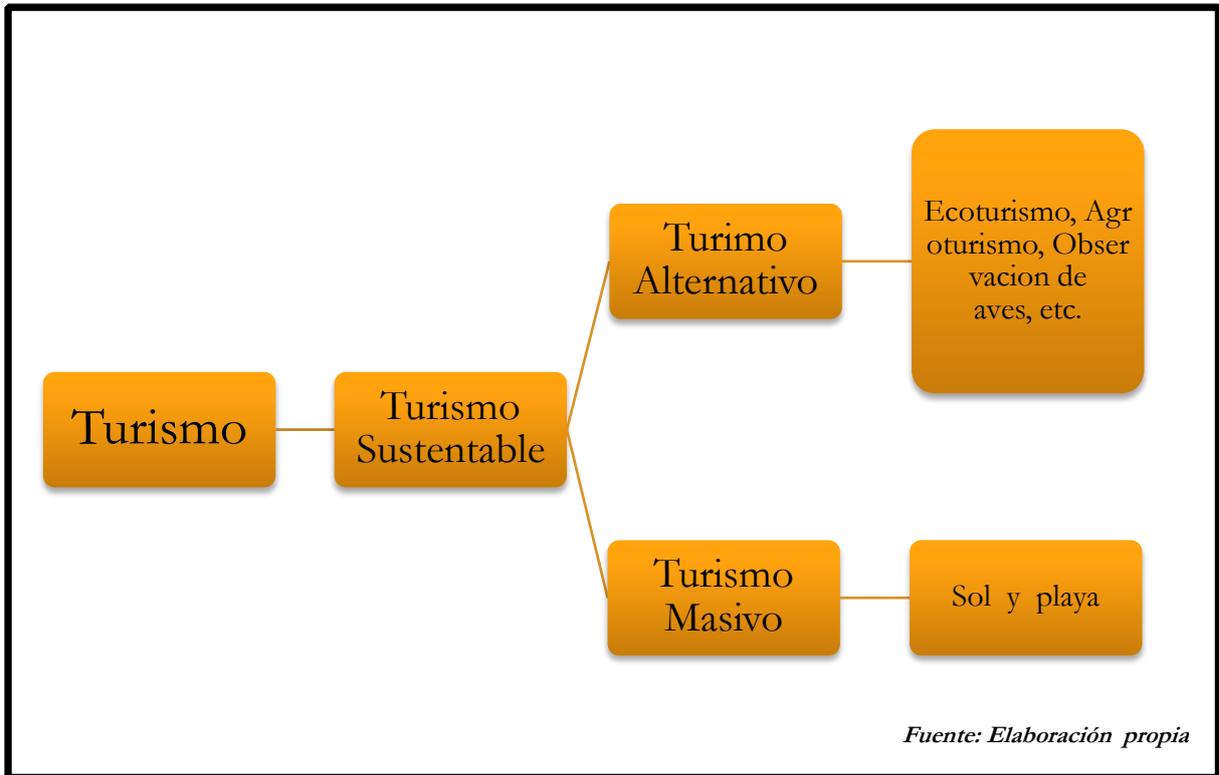
De acuerdo con la *Alianza para los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible (ACMTS)* durante el *Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Barcelona en el año 2008*, se presentaron los criterios mundiales de turismo sustentable, los cuales son normas mínimas a las que cualquier negocio turístico debe aspirar para proteger y conservar los recursos naturales y

culturales del mundo, al tiempo que aseguran que el turismo cumpla con su potencial como herramienta para aliviar la pobreza.

En un esfuerzo por alcanzar un consenso dentro del turismo sostenible, la ACMTS está desarrollando un conjunto de criterios básicos organizados alrededor de los cuatro pilares del turismo sostenible: planificación efectiva de la sostenibilidad; maximización de los beneficios sociales y económicos para la comunidad local; reducción de los impactos negativos al patrimonio cultural y reducción de los impactos negativos al patrimonio ambiental. Algunos de los usos esperados de los criterios incluyen los siguientes:

- Servir como directrices básicas para que los negocios de todo tamaño sean más sostenibles y ayudarlos a optar por programas turismo sostenible que cumplan con estos criterios globales.
- Servir como orientación para las agencias de viajes a la hora de escoger proveedores y programas de turismo sostenible.
- Ayudar a los consumidores a identificar buenos programas y negocios de turismo sostenible.
- Servir como denominador común para que los medios reconozcan los proveedores de turismo sostenible.
- Ayudar a los programas voluntarios y de certificación a asegurar que sus estándares alcancen los parámetros comúnmente aceptados.
- Ofrecer un punto de partida a los programas gubernamentales, no gubernamentales y privados para el desarrollo de los requisitos del turismo sostenible.
- Servir como directrices básicas para las instituciones educativas y de capacitación tales como escuelas de hotelería y universidades.

CUADRO 2. DICOTOMÍA DEL TURISMO SUSTENTABLE



3. ECOTURISMO.

Los orígenes del término ecoturismo se desarrollan a mediados de la década de los 60 entendido como una forma amigable y responsable de viajar con la naturaleza y la sociedad local. Sin embargo el reconocimiento se le otorga al Arq. Héctor Ceballos Lascuráin en la década de los años 80 al acuñar el término “ecoturismo⁸”. Dicho término se gesta como una alternativa para disuadir la construcción de marinas⁹ dentro del estado de Yucatán, y a su vez fomentar la economía rural local a través de la creación de nuevos empleos que promuevan la preservación del área natural. Dicha estrategia resultó exitosa debido a que la población local encontró una fuente de ingresos bien remunerada, que a su vez permitió que revaloraran la importancia de las áreas naturales; otro aspecto relevante, es que diversificó la oferta turística en el sureste mexicano, captando sobre todo la atención de los turistas norteamericanos especializados en la observación de aves.

Actualmente el ecoturismo es un fenómeno interdisciplinario muy complejo, no solo es la descripción de un segmento particular del mercado turístico, refleja un cambio sociocultural del acto turístico que ha evolucionado y se ha adaptado a muy diversas circunstancias ambientales, socioeconómicas y culturales. La *ONU declaró al año 2002 como el “año del ecoturismo”*, sin embargo gran parte de su fortalecimiento lo debe a la focalización que ha recibido el concepto Desarrollo Sustentable donde ha encontrado sustento, al insertarse en la agenda política ambiental de distintos programas de manejo de recursos, principalmente en los países del Tercer Mundo.

⁸ La *Unión Mundial para la Naturaleza* (UICN) define al ecoturismo como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y pasado) que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales. (*Ceballos Lascuráin; 1998*)

⁹ Lugar en la costa o en las orillas de un río navegable especialmente construido para el amarre de embarcaciones deportivas y de recreo.

Las ONG así como las agencias internacionales ven al ecoturismo como una alternativa de desarrollo que provee beneficios ambientales, culturales y socioeconómicos. Probablemente el aspecto más sobresaliente es la notable capacidad de respuesta de las instituciones encargadas del manejo de las ANP, que a menudo fungen como un instrumento, al consolidar y fortalecer político-administrativamente la reorientación económica que ha su vez concientiza a las comunidades locales, beneficiándolas con apoyos económicos y técnicos que han proveído mejoras en las condiciones de vida. Hoy en día involucra una responsabilidad exigente tanto en la esfera social, ambiental y económica. De acuerdo con *The International Ecotourism Society* (TIES; 2013) identifica los siguientes principios:

- Minimizar los impactos, ambientales y sociales
- Aumentar la conciencia y el respeto por el ambiente y la cultura
- Ofrecer experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones
- Ofrecer beneficios financieros directos para la conservación
- Proveer beneficios financieros y participación real para la población local
- Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social

Evidentemente el ecoturismo es un segmento que consolida una estrategia de conservación ambiental. Sin embargo, la creciente sobrevaloración al considerarlo panacea a los impactos ambientales ha propiciado una notable discrepancia, primordialmente por parte de la academia al sostener que los resultados son de corto alcance, y sus objetivos son ambiguos, este último señalamiento radica, a que las bases del ecoturismo retoma los principios del

“Desarrollo Sustentable” y este último, es un concepto envuelto de ambigüedad debido a su carácter multidimensional, estandarte de cualquier programa político, económico y social; propiciando que el ecoturismo se encuentre manchado de un crecimiento descomedido carente de regulación y medición.

3.1. CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

El origen de la palabra certificación nace con la industrialización a inicios del siglo XVIII y conforme han pasado los siglos ha evolucionado y hoy día la encontramos presente en todos los ámbitos posibles. ¿Qué es la certificación? De acuerdo a la *Real Academia Española* (RAE), es un documento en que se asegura la verdad de un hecho. Sin embargo involucra mas aspectos, ya que es un procedimiento voluntario mediante el cual se evalúa, se somete a auditoria y se garantiza que un producto, servicio, proceso o instalación cumple con cierta calidad de estándares.

Durante la década de los 40 el fenómeno turístico se masificó y los prestadores de servicios turísticos se vieron obligados a desarrollar estándares que garantizaran el servicio ofrecido. En este primer momento la certificación se centraba en asegurar el confort y servicio que ofrecían las cadenas hoteleras. Posteriormente durante la década de los 70 la demanda turística se diversificó debido a los movimientos sociales y culturales, que dieron paso a una nueva generación de turistas que avoca por una mayor autonomía y responsabilidad en el acto turístico entre lo que destaca: mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales, promover la educación y conservación ambiental; estos hechos gestan el turismo alternativo.

Como vimos a inicios de la década de los 90 entra en boga el término desarrollo sustentable y consigue consolidarse gracias a la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992; en dicha cumbre se incita a los

gobiernos, y ONG a desarrollar mecanismos que garanticen la sustentabilidad global. Aunque el turismo no era el tema de ningún capítulo de la Agenda 21 trastoca a la opinión pública, y al respecto la *Organización Mundial del Turismo (OMT)* y el *Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC)* impulsan el desarrollo de mecanismos que garantizarán los criterios de sustentabilidad de dicho sector y con ello erradicar los impactos generados.

De tal forma a mediados de la década los 90 algunas ONG´unen esfuerzos con el objeto de desarrollar mecanismos que sean reconocidos internacionalmente y garanticen la sustentabilidad en el sector turismo; los pioneros en el desarrollo de dichos mecanismos son *Green Globe* y *Rainforest Alliance* cuyo papel central consiste en impulsar y evaluar criterios preestablecidos universalmente y aceptados que promuevan mejores prácticas y contribuyan a dar certeza y legalidad a nivel internacional en los distintos escenarios del fenómeno turístico. En la actualidad, los programas de certificación se dividen en tres grandes categorías: programas de certificación para turismo masivo, turismo sostenible y ecoturismo. De acuerdo con las certificadoras este mecanismo es la panacea para los prestadores de servicios turísticos al premiarlos con distintivos según el alcance de su compromiso, además de conseguir distintos incentivos ya sean económicos, académicos y sociales que coadyuvan a la promoción y consolidación del desarrollo regional.

3.2 CERTIFICACIÓN ECOTURÍSTICA EN MÉXICO.

A principios de la década de los 90 la idea del desarrollo sostenible es acogida en la *Agenda 21* y adaptada en distintos rubros, pero es a mediados de la administración de Vicente Fox que el concepto de desarrollo sustentable es incorporado al sector turismo por parte de la SEMARNAT, al proponer estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de fortalecer la dinámica de las regiones turísticas, incluir a las comunidades

locales en las actividades económicas generadas y asegurar la preservación de los recursos naturales y culturales de los destinos turísticos de México.

Resulta insoslayable señalar que una de las atribuciones de la SEMARNAT es emitir normas oficiales mexicanas en materia ambiental y para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en dicha tónica podemos señalar el proyecto de norma mexicana NMX-AA-SCFI-2005 *Requisitos y especificaciones para obtener certificado de sustentabilidad del ecoturismo* desarrollado en el año 2005 por la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental conjuntamente con un grupo de trabajo multidisciplinario, cuyo objetivo fue establecer los requisitos y procedimientos que deben cumplir las personas físicas o morales y núcleos agrarios prestadores de servicios turísticos de ecoturismo para obtener el certificado de sustentabilidad, con todos los beneficios reconocidos en la mencionada norma.

En el año 2006 dicha norma recibe continuidad por parte del gobierno de Felipe Calderón. Es así que la SEMARNAT instaura la NMX¹⁰-AA-133-SCFI-2006¹¹ *REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE SUSTENTABILIDAD DEL ECOTURISMO*, regulada por la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización. Es importante subrayar que dicha norma es de cumplimiento voluntario y aplica a los interesados en el desempeño sustentable y buenas prácticas del ecoturismo en todo el territorio nacional. Como cualquier esquema de certificación, cumple con las directrices internacionales para desarrollar esquemas de certificación de la Organización Mundial del Turismo, con los lineamientos

¹⁰ Para efectos de la presente investigación, la *LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN* Art 51° A Las normas mexicanas son de aplicación voluntaria, salvo en los casos en que los particulares manifiesten que sus productos, procesos o servicios son conformes con las mismas y sin perjuicio de que las dependencias requieran en una norma oficial mexicana su observancia para fines determinados. Su campo de aplicación puede ser nacional, regional o local. Última Reforma DOF 30-04-2009, *LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN* [En línea].

¹¹ Para efectos de la presente investigación, la *LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN* Art 3° fracción II Certificación es un procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a las normas o lineamientos o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización nacionales o internacionales. Última Reforma DOF 30-04-2009, *LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN* [En línea].

base de los criterios de la Red de Certificación en Turismo Sostenible de las Américas, con los Criterios Globales de Turismo Sostenible y con las normas ISO¹², entre otros. Aunque SEMARNAT promueve esta NMX, hay un organismo de tercera parte acreditado por ley que es el *Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC)* que hace una auditoría para evaluar que la operación esté en conformidad con los criterios de la norma; durante el proceso de certificación, se trabaja con los empresarios comunitarios, al proporcionarles asistencia técnica, acompañamiento y capacitación, quienes cumplen obtienen un certificado válido por cuatro años y son evaluados anualmente para asegurar su estricto seguimiento, la certificación se cancela si algo se incumple.

Gabriela Mercado Directora de Turismo de SEMARNAT, señala que un beneficio importante de la presente norma es brindar incentivos y financiamiento gubernamental (por ejemplo, acceso prioritario a los principales programas de apoyo y subsidios del gobierno federal para ecoturismo, como recursos de ProArbol, de la *Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)*, y del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, etc.) y se buscan sinergias para que reciban apoyo en áreas como ecotecnias, infraestructura y equipamiento.

Desde el año 2007 se desarrolla la estrategia para la consolidación de productos turísticos sustentables a través del desarrollo de circuitos de ecoturismo donde se ha implementando la NMX-133-AA-SCFI-2006; con objeto de que se promueva la réplica del esquema en todo el país como efecto multiplicador. A partir del año 2011 la norma cuenta con su propio sello [Ver figura: 1], para promover dichos ecodestinos; también se ha puesto en marcha la página web de Turismo Certificado donde se desarrolla una campaña de publicidad, que promueve los hoteles y empresas certificados y

¹² Organización Internacional de Normalización o ISO (del griego *ἴσος*, «isos», que significa «igual»), nacida tras la Segunda Guerra Mundial (23 de febrero de 1947), es el organismo encargado de promover el desarrollo de normas internacionales de fabricación (tanto de productos como de servicios), comercio y comunicación para todas las ramas industriales. Su función principal es la de buscar la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones (públicas o privadas) a nivel internacional.

los que destacan en algún programa de buenas prácticas de sostenibilidad. Sin embargo, la ventaja competitiva que se les prometió a las empresas certificadas dista de resultados positivos primordialmente vinculados al reconocimiento y promoción.

Gabriel Mercado reconoce “que hace falta muchísimo trabajo, pero el fin es que el ecoturismo logre posicionarse y ayude a promover la enorme riqueza y diversidad biológica e histórica de México, mientras mejora el bienestar de las comunidades rurales.”

FIGURA 1. DISTINTIVO EMPRESAS CERTIFICADAS



Fuente: Ecoturismo Certificado

4. ANTECEDENTES: POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y ÁREAS PROTEGIDAS.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX la protección de áreas naturales se centró principalmente en la preservación estética y belleza paisajística. Desde la década de 1960 a la actualidad la política de conservación de ANP ha tomado relevancia en la política mundial, al decretarse un gran número de áreas protegidas alrededor del mundo. Sin embargo, algunos tipos de ecosistemas no están lo suficientemente representados y no resuelven los problemas y deficiencias presentes.

La mayor limitante se centra en que la mayoría de las áreas registradas solo existen en papel "*paper parks*"¹³, ya que, las leyes ambientales aún cuentan con vacíos teóricos o no existe una regulación; además, el resguardo es bastante costoso y a menudo excluyen a las comunidades que habitaban en ellas (muchas veces autóctonas), propiciando por lo general un fracaso inminente¹⁴. Como medida para mitigar el problema de las ANP, en la década de 1970, el *Programa el Hombre y la Biosfera* (MAB) propone una agenda de investigación interdisciplinaria y de fomento de la capacidad centrada en las dimensiones ecológicas, sociales y económicas de la pérdida de la biodiversidad y su reducción.

En el caso de México, el primer intento para proteger una área natural data de 1876 con la expropiación del Desierto de los Leones, que finalmente en 1917 adquiriría el rango de parque nacional. Pero no todo fue positivo durante el siglo XX. Por el contrario, este siglo estuvo marcado por distintos procesos de destrucción de áreas naturales como: a) la extracción de maderas finas durante la década de los 20; b) la extracción de chicle en la

¹³ Término empleado en distintos artículos de divulgación, en donde se hace referencia a las ANP que cuentan con un reconocimiento legal a nivel internacional, pero cuentan con una nula legitimidad entre la población y se encuentran bajo una explotación de sus recursos naturales.

¹⁴ Dentro de la literatura académica e incluso en documentos oficiales existen ejemplos desarrollados que sustentan lo previamente señalado.

década de los 30 a los 50; c) la intervención agraria del Estado mexicano que trajo consigo la política de desmonte y la política crediticia para expandir la ganadería en las décadas de los 60 a los 80, bajo la idea que eran “ricas tierras improductivas”; d) la autonomía estatal, debido al sistema federalizado en el que se encuentra inmerso el Estado mexicano.

Debido a que la gran mayoría de las áreas naturales se encontraban bajo el régimen de tenencia de la tierra comunal o ejidal, la inoperancia de las leyes ambientales así como la inexistente coordinación de una política ambiental propiciaron un profundo deterioro a los distintos ecosistemas; hasta mediados de la década de los 80 existían en el territorio nacional “91 áreas protegidas” que representaban menos del 5% del territorio nacional (SECTUR; 2010 [En línea]). (Ver mapa: 1).

Los aspectos antes señalados propiciaron que a principios de la década de los 90 se diera inicio a la reconfiguración del marco jurídico e institucional de la política ambiental que implementa el Principio 10 de la Declaración de Río: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda”; con ello se da importancia a la participación social en las acciones para el desarrollo sustentable. Este acontecimiento permite que se formule la *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente “LGEEPA”* vigente hoy día.

Para dar continuidad a la implementación de esta última, se crea la SEMARNAP, bajo la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000); y así también nacen órganos desconcentrados como el *Programa Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)* y el *Instituto Nacional de Ecología (INE)*, con el propósito de promover la participación social, tanto en las actividades de planeación como en el desarrollo de programas de conservación.

En el año 2000 se crea la *Comisión Nacional de Área Naturales Protegidas (CONANP)* como órgano desconcentrado de la SEMARNAT, encargado de la

administración de las Áreas Naturales Protegidas, integrando los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)¹⁵, con el propósito de reducir la pobreza y marginación de comunidades rurales e indígenas¹⁶ presentes en las ANP. Evidentemente esta reestructuración dio cabida a la creación de nuevas AP¹⁷, que hoy en día abarcan una superficie total de 25,387,972 ha (aprox. 12.92% de la superficie del territorio nacional) [Ver tabla: 1]

¹⁵ Su nombre se cambió a PROCODERS (Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible) a partir de 2006.

¹⁶ ARTÍCULO 59. (LGEEPA) Los pueblos indígenas, las organizaciones sociales, públicas o privadas, y demás personas interesadas, podrán promover ante la Secretaría el establecimiento, en terrenos de su propiedad o mediante contrato con terceros, de áreas naturales protegidas, cuando se trate de áreas destinadas a la preservación, protección y restauración de la biodiversidad. La Secretaría, en su caso, promoverá ante el Ejecutivo Federal la expedición de la declaratoria respectiva, mediante la cual se establecerá el manejo del área por parte del promovente, con la participación de la Secretaría conforme a las atribuciones que al respecto se le otorgan en esta Ley.

¹⁷ *Áreas Protegidas (AP)* es el instrumento de política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad; se caracterizan por ser porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados. Se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.

TABLA 1. COMPENDIO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN MÉXICO.

Número de ANP	Categoría	Superficie en hectáreas	Porcentaje de la superficie del territorio nacional
41	<u>Reservas de la Biosfera</u>	12,652,787	6.44
67	<u>Parques Nacionales</u>	1,445,301	0.74
5	<u>Monumentos Naturales</u>	16,268	0.01
8	<u>Áreas de Protección de Recursos Naturales</u>	4,440,078	2.26
37	<u>Áreas de Protección de Flora y Fauna</u>	6,687,284	3.40
18	<u>Santuarios</u>	146,254	0.07
176		25,387,972	12.92

Fuente: CONANP 2010

Estos cambios estructurales propiciaron una valorización económica de la biodiversidad como fuente de ingresos propios para las áreas protegidas, incorporando al ecoturismo como piedra angular de cofinanciamiento. A través de la *Secretaría de Turismo (SECTUR)* en coordinación con la *SEMARNAT* han unido esfuerzos en pro de la sostenibilidad desarrollándose el “*Programa Agenda 21 para el Turismo Mexicano*”, que propone estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de fortalecer la dinámica de las regiones turísticas, incluir a las comunidades locales en las actividades económicas generadas y asegurar la preservación de los recursos naturales y culturales de los destinos turísticos de México.

4.1 - MARCO NORMATIVO: TURISMO SUSTENTABLE EN MÉXICO.

La legislación vigente se encuentra sustentada por las disposiciones establecidas en la *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente* (LGEEPA), y la *Ley General de Turismo* (LGT) que aboga por el desarrollo de un turismo sustentable. De acuerdo con esta última se define que las zonas de desarrollo turístico sustentable son aquellas fracciones del territorio nacional, claramente ubicadas y delimitadas geográficamente, que por sus características naturales o culturales, constituyen un atractivo turístico. Las zonas de desarrollo turístico sustentable pueden ser declaradas como tales por su desarrollo actual o potencial.

El Turismo Sustentable concibe la gestión de todos los recursos de manera tal que pueda cubrir las necesidades económicas, sociales y estéticas, al tiempo que se mantiene la integralidad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sustentan la vida. La LGEEPA tiene por objeto propiciar el desarrollo sustentable, así como definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación, la preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente, así como el aprovechamiento sustentable, la preservación y en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a sus atribuciones establecidas en la misma, varias dependencias de la administración pública trabajan de manera conjunta y coordinada estas dependencias básicamente son la SEMARNAT y la Secretaría de Turismo (SECTUR). A la primera le corresponde fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, así como formular y conducir la política nacional en materia de

recursos naturales. Asimismo, le corresponde establecer la participación pertinente a otras dependencias, autoridades estatales y municipales, normas oficiales mexicanas referentes a la preservación y restauración de la calidad del medio ambiente, los ecosistemas naturales, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la flora y fauna silvestre, terrestre y acuática, las descargas de aguas residuales, en materia minera, materiales peligrosos y residuos sólidos y peligrosos.

Mientras que a la Secretaría de Turismo le corresponde formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional, promover en coordinación con las entidades federativas las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de la administración de Felipe Calderón (2006-2012), el Sector Turismo es considerado pieza fundamental para el desarrollo del país. Este documento de planeación menciona que el objetivo a perseguir es que México continúe siendo líder a nivel mundial en la actividad turística, para lo cual, el gobierno pretende aumentar en un 35% el número de visitantes internacionales al año.

Al respecto, en el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 se plantea una mayor división de los mercados entre nuevos competidores, por lo que el desarrollo de nuevas formas de turismo, especialmente las relacionadas con la naturaleza y la cultura, han cobrado un auge sin precedente. Dadas las características de su patrimonio cultural y natural, la infraestructura existente, las vinculaciones comerciales y de inversión con los principales mercados emisores de turismo, así como la existencia de un mercado turístico doméstico amplio y en expansión, hacen que la perspectiva mundial del turismo sea favorable para México

En dicha tónica el turismo sustentable está vinculado a objetivos del PND y a los ejes de política pública sobre los que se articula y establece acciones transversales que comprenden los ámbitos económico, social, político y ambiental, y con ello generar un proyecto integral en virtud del cual cada acción contribuye a sustentar las condiciones bajo las cuales se logran los objetivos nacionales. Siguiendo lo estipulado en el *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012* dichas acciones específicamente se encuentran vinculadas a diversos ejes y objetivos, como el Eje 4 “Sustentabilidad Ambiental” y su Objetivo 5: integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico, y a los ejes 1 y 2, por medio de su Objetivo 11 y 12, el cual busca específicamente hacer de México un país líder en la actividad turística por medio de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como por el fomento a la competitividad de las empresas del sector, de forma que brinden un servicio de calidad internacional. No podemos soslayar al eje 3, por medio de sus objetivos 15, y 4, que plantean generar las condiciones apropiadas para el desarrollo del turismo ambientalmente responsable, destacando las siguientes estrategias:

- ❖ Estrategia 1. Conformación de un marco normativo y de mecanismos de fomento ambiental que aseguren que la actividad turística ocurra en concordancia con la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

Líneas de acción:

- Desarrollar el marco normativo para el turismo sustentable.
- Consolidar la Agenda 21 local para destinos turísticos.
- Promover las reformas necesarias a la *Ley General de Turismo (LGT)* y la elaboración de las *Normas Oficiales Mexicanas (NOM)* que se deriven de ella.

- ❖ Estrategia 2. Fomento al turismo ambientalmente responsable, como herramienta para la conservación de la biodiversidad y de impulso al desarrollo económico.

Líneas de acción:

- Consolidar la Agenda 21 local para destinos turísticos.
- Sustentar los programas de ecoturismo y los destinos y establecimientos del turismo convencional.

- ❖ Estrategia 3. Consolidación de instrumentos económicos y de fomento que se orienten a alcanzar un mejor desempeño ambiental en la planeación y operación de los servicios turísticos.

Línea de acción:

- Implantar mecanismos de mercado e instrumentos económicos para asegurar la sustentabilidad de la actividad turística.

Respecto al papel que desempeña el turismo en las ANP, existe un programa especial, cuyo objetivo es lograr que la actividad turística contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas, las regiones prioritarias para la conservación y sus zonas de influencia, siendo una alternativa económica para el beneficio de las comunidades y usuarios locales.

4.2. TURISMO ALTERNATIVO EN MÉXICO.

Desde que el turismo se convierte en un fenómeno de masas a inicios de la década de los 60 hasta hoy día, el gobierno mexicano ha centrado su apoyo al desarrollo de este sector. Ejemplo de ello es la creación de los macrodesarrollos turísticos (CTIP)¹⁸ en zonas anteriormente no desarrolladas que hoy día disponen de infraestructura competitiva a nivel mundial.

Hasta inicios del año 2000 el *Fondo Nacional de Fomento al Turismo* (FONATUR) no había impulsado el desarrollo de otras formas de turismo, centrando el enorme potencial natural y cultural a la demanda de turismo de sol y playa proveniente de Estados Unidos. No obstante la competencia y la demanda turística internacional y nacional (en menor medida) ha empujado al estado mexicano ha diversificarse.

Durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) el *Plan Nacional de Desarrollo* (PND), define al Turismo como una prioridad del Estado Mexicano por su extraordinaria capacidad para generar desarrollo económico y social, además reconoce las oportunidades ambientales, sociales y económicas, que representa el Turismo de Naturaleza para México. En virtud de los resultados obtenidos a favor del desarrollo del Turismo basado en la Naturaleza, del año 2003 a la fecha el Gobierno Federal ha invertido 3783 millones de pesos a los Estados a través de los Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos, monto que con las aportaciones de Estados y Municipios suman 9362 millones de pesos, para la ejecución de 1706 proyectos turísticos. [Ver tabla: 2]

El Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Ecoturismo, y el Turismo Rural celebrado en octubre de 2004 consolida un programa interinstitucional que involucra proyectos y acciones coordinadas para el fomento de ese segmento turístico; al poner en marcha, dicho

¹⁸ Centros Turísticos Integralmente Planeados: Cancún, Ixtapa, Huatulco, Loreto, Los Cabos, Cozumel y Nayarit.

convenio trajo cambios significativos primordialmente en la revalorización de las ANP, ya que por primera vez se contempla explotar el atractivo natural y contribuir al autofinanciamiento que impulse el desarrollo económico regional.

TABLA 2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL TURISMO.

AÑO	NUM. PROYECTOS	FEDERAL	DETONADO*
2003	154	136,716,000	393,572,658
2004	258	251,354,033	710,923,100
2005	288	305,130,394	895,725,461
2006	193	190,190,922	598,930,899
2007	279	530,688,288	1,478,743,592
2008	293	1,084,499,872	2,470,961,107
2009	241	1,285,072,000	2,813,854,000
TOTAL	1,706	3,783,651,509	9,362,710,817

Fuente: Suma de aportaciones Estatales y Municipales

4.2.1 Ecoturismo en ANP.

A nivel federal existe una limitada inversión respecto al financiamiento de las ANP, a inicios de la década de los 90 en el marco del desarrollo de la Agenda 21 se reorientó la política global ambiental y con ello el gobierno mexicano dio inicio a la descentralización de las ANP a través de una responsabilidad compartida que involucra a comunidades locales, universidades, ONG, etc., con el objetivo de contrarrestar las políticas prohibicionistas que hasta ese momento se habían ejercido.

De acuerdo al *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, y al Objetivo Nacional 8¹⁹, se considera que para que México logre una verdadera sustentabilidad ambiental es necesario que se concilie el medio ambiente con otras dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano: éstas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo. Existen varias formas de lograr esa conciliación: una de ellas es la realización de proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación. Esta reorientación política contempla al ecoturismo como una fuente potencial para la gestión y cofinanciamiento que contribuyó a la conservación de dichas ANP, valuación económica de los recursos naturales, apoyos económicos a los dueños de bosques y selvas, control efectivo de los incendios forestales e impulso el desarrollo regional.

Sin embargo existen cifras poco alentadoras, según datos del *Centro de Estudios Superiores en Turismo* (CESTUR; 2011: [En línea]) se tiene conocimiento que existen alrededor de 1800 empresas que ofrecen algún tipo de servicio turístico basado en la naturaleza, de ese total el 85% de los sitios ecoturísticos no tienen un mercado definido²⁰, por lo que se requiere un esfuerzo coordinado por la *SECTUR*, para atender esta problemática y dar seguimiento a los compromisos interinstitucionales; el meollo del problema se centra en dos vertientes que pocas veces son afrontadas:

- a) Limitada regulación. Las ANP mexicanas se encuentran desprotegidas en varios sentidos, primordialmente carecen de un plan de manejo, cuentan un presupuesto limitado para ejercer una gestión eficiente que

¹⁹ Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras”

²⁰ Debido a la nula regulación con la que impera dicho segmento turístico, cualquier empresa que cuente con áreas verdes suele autodenominarse ecoturística. Además, el turismo mexicano se consolida principalmente por el turismo nacional, sin embargo no tiene una clara noción de lo que implica ser ecoturista.

contribuya a su conservación. Por otro lado las leyes vigentes se encuentran bastante débiles y ambiguas, por lo cual diversos actores se aprovechan y las utilizan en base a conveniencia.

- b) Régimen de tenencia de la tierra. El caso mexicano resulta bastante peculiar y complejo debido a que una gran mayoría de las ANP se encuentran bajo el régimen de propiedad ejidal/comunal o privada, lo cual limita la coordinación y el esfuerzo tanto a nivel individual, colectivo, estatal y federal. En este sentido existen casos de ejidos que se organizan para ejercer el ecoturismo comunitario y promover la conservación de ANP, impulsados con apoyos federales, versus a ejidos vecinos que son impulsados con programas de subvención estatal que promueve la transformación de áreas forestales y naturales en superficies de uso agrario y ganadero contraponiendo los programas federales.

**III.- ECOTURISMO COMUNITARIO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS
RECURSOS NATURALES.**

1.- INTRODUCCIÓN.

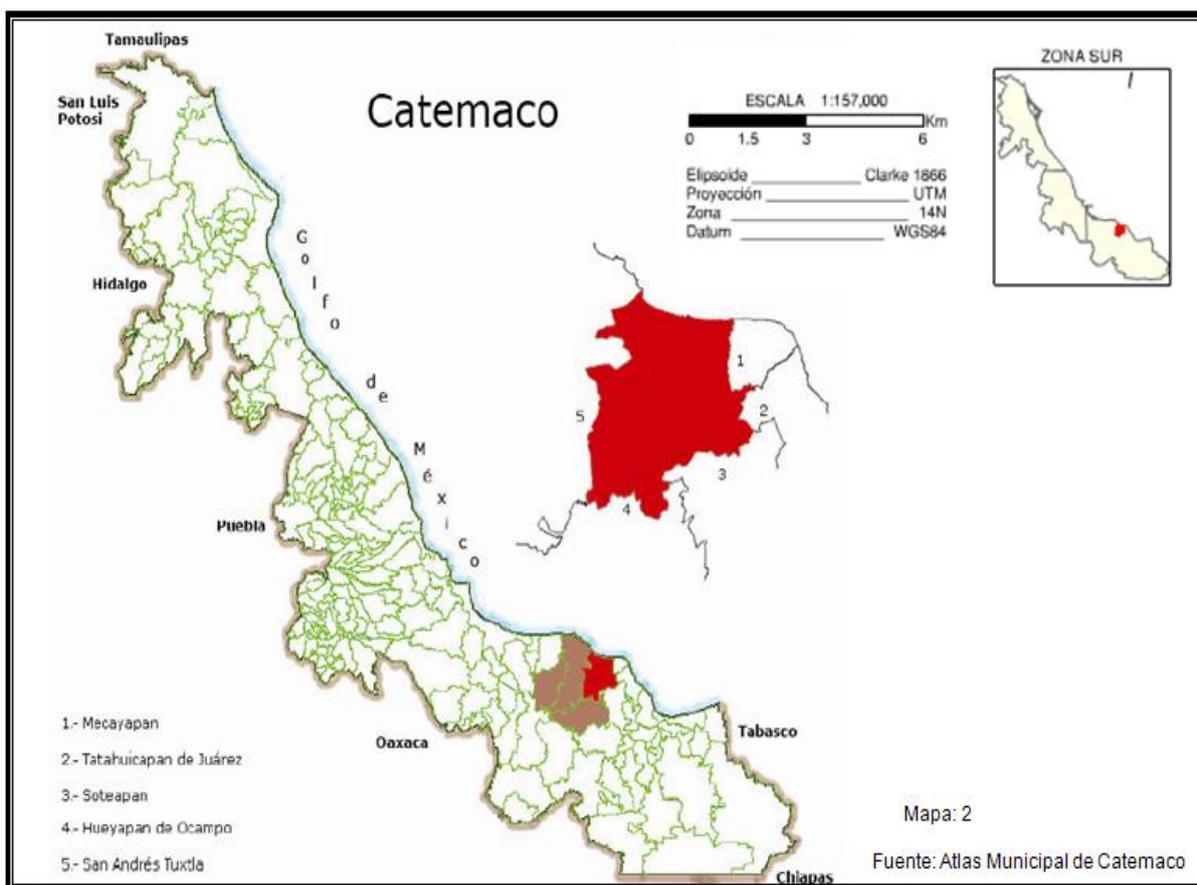
La región de los Tuxtlas, se ubica en la parte centro sur del Estado de Veracruz; su complejidad ecológica y geológica ha sido motivo de una profunda sobreexplotación de sus recursos desde finales del siglo XIX y principios del XX. A partir de 1930 se han llevado a cabo diferentes iniciativas de conservación y desarrollo por parte del gobierno federal, estatal, académicas y de la sociedad civil; actualmente es considerada como una zona importante para la investigación y la conservación.

El primer intento de protección se desarrolla en 1937 al emitirse el decreto por el que se establece la Zona Protectora Forestal Vedada de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Catemaco, con el objeto de proteger y conservar los ecosistemas contenidos en ella, abarcando una extensión de 28500 mil hectáreas. Posteriormente en 1966 se crea la Estación de Biología Tropical de Los Tuxtlas con una extensión de 700 hectáreas. Dando seguimiento a esta región en 1979 se decretó al volcán San Martín Tuxtla, como Zona Protectora Forestal y de Refugio Faunístico, a partir de la cota altitudinal de 1000 msnm hasta la cima, abarcando una superficie de 5,730 hectáreas; y un año más tarde, también por decreto presidencial, se estableció la Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre en la región Sierra de Santa Marta, conformada por 83 mil hectáreas. “En 1988, ambas zonas fueron reclasificadas como Reservas Especiales de la Biósfera.” (Lazos, 2010: 104; [En línea]).

Bajo la administración de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el 23 de noviembre de 1998, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (Tomo DXLII, Núm. 16) el decreto presidencial que establece la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtlas (RBIOTUX), como una ANP federal, que consolida bajo esta categoría de protección una zona aproximadamente de 155122 ha.

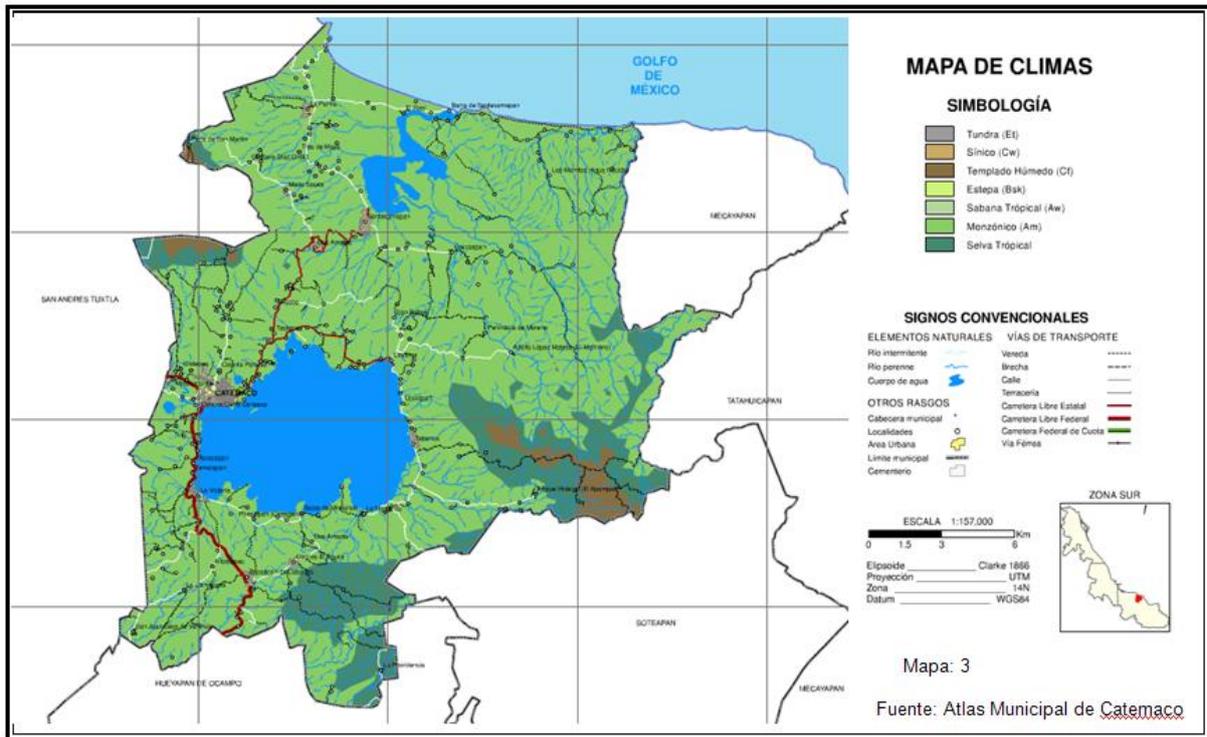
Las coordenadas geográficas de la RBIOTUX son "18°34' - 18°36' N y 95°04' - 95°09' W" (Conanp, 2006 [En línea]) y en términos administrativos abarcan terrenos de ocho municipios: San Andrés Tuxtla, Catemaco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Pajapan, Santiago Tuxtla, Mecayapan y Ángel R. Cabada. [Ver mapa: 2]

MAPA 2. CATEMACO Y LÍMITES GEOGRÁFICOS.



El objeto primordial de dicho decreto busca proteger los últimos reductos de una selva que se encuentra en estas latitudes, [Ver mapa: 3] “esta conexión entre costa y bosque tropical-bosque mesófilo de montaña es de gran importancia ecológica y uno de los pocos casos que ocurren en México y en América del Norte, por lo que se debe conservar y restaurar.” (INE, 2006; [En línea]).

MAPA 3. CLIMAS DE CATEMACO.

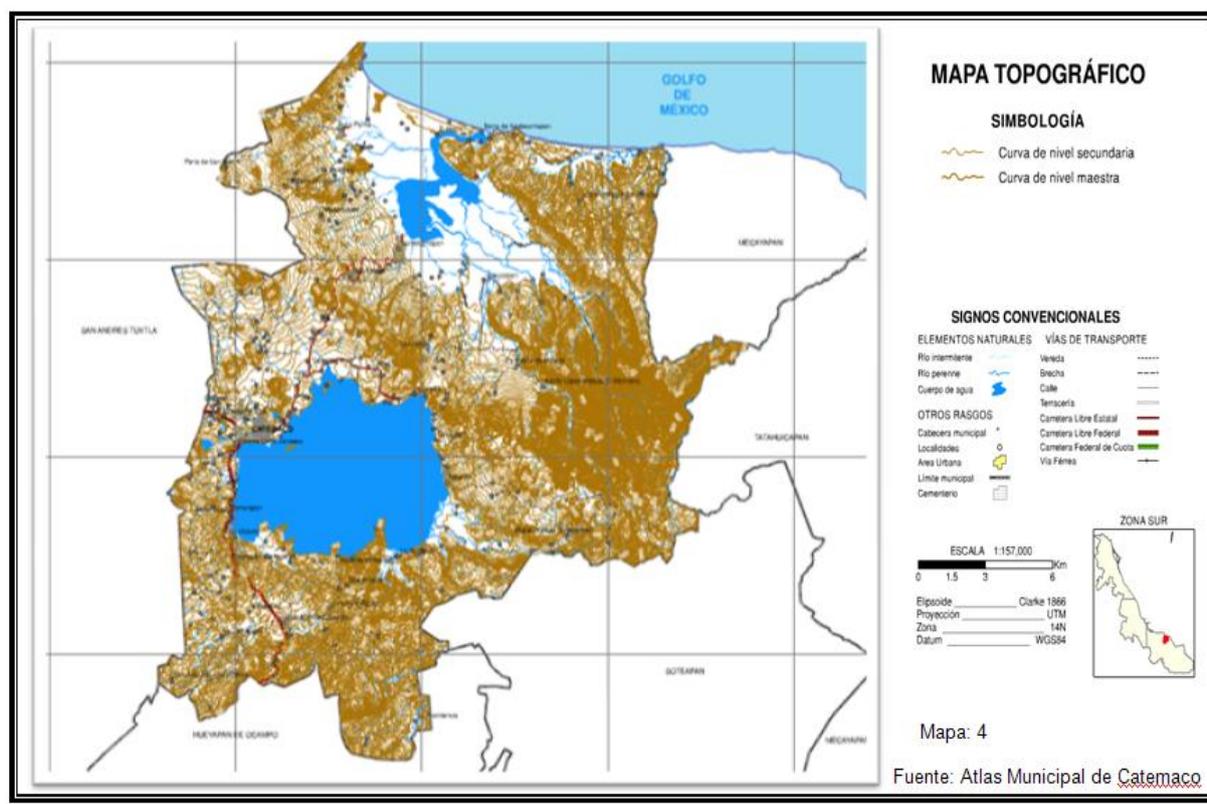


La RBIOTUX alberga una enorme variedad de suelos y de condiciones microclimáticas favorables a la diversidad de hábitats y especies originada por su posición geográfica en pleno Eje Neovolcánico Transversal, cordillera cuya formación inicia en el Oligoceno. Se encuentran volcanes, cerros, acantilados y lagos; sobresalen siete grandes volcanes y aproximadamente otros 300 conos volcánicos conformando tres espacios microrregionales, con una orientación diagonal en dirección noroeste-sureste, donde destaca el volcán San Martín Tuxtla y hacia el sur la Sierra de Santa Marta o Sierra de Soteapan [Ver mapa: 4 y 5]; en la depresión que separa a estas dos porciones se encuentra el Lago de Catemaco” (SEDUVER, 1993; Instituto de Ecología, 1998a; Pallares Trujillo, et al.; 1998, INE, 2006; [En línea]),

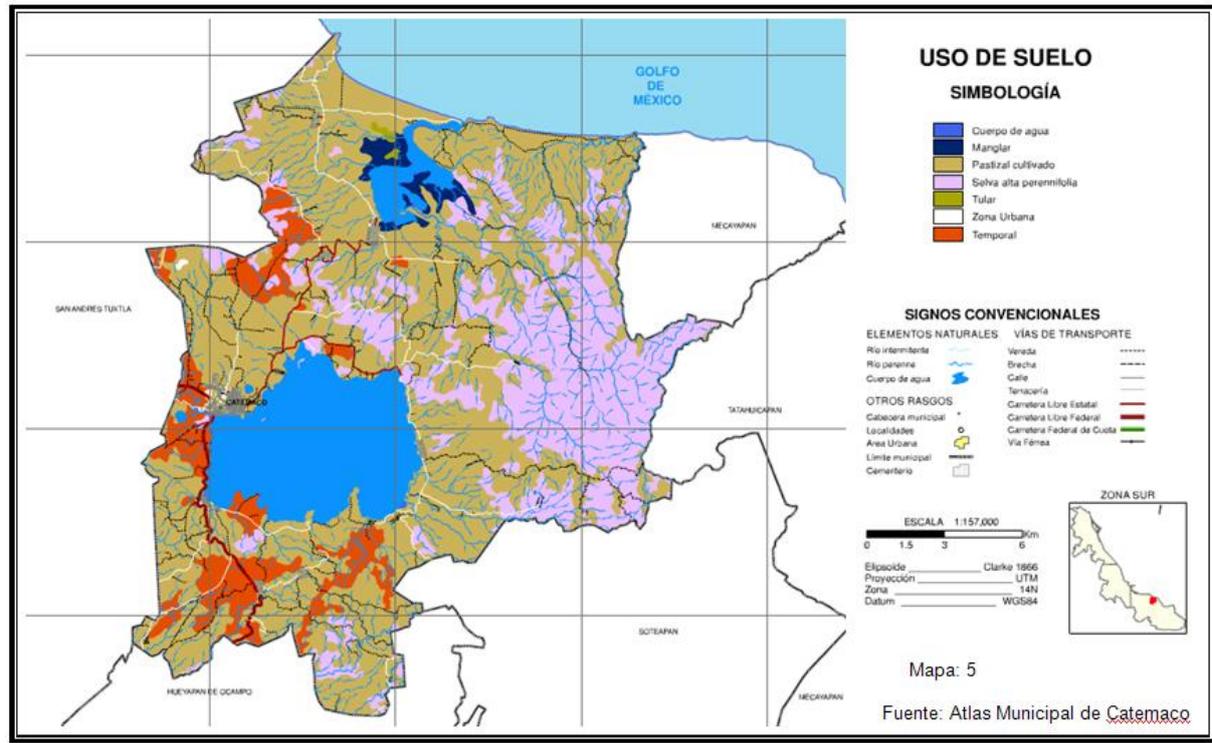
Resulta insoslayable señalar que la RBIOTUX representa una de las áreas naturales protegidas del país más importante en cuestión de biodiversidad, ecosistémica, biológica y genética: “cuenta con un inventario que registra 2,697 especies, subespecies y variedades de plantas (9 endémicas), 11.37 % de las

registradas en México; 139 especies de mamíferos (28.39 % de las reportadas para el país) de las que una es endémica; 565 especies de aves (53.22 % de las reconocidas, 2 endémicas y 5 subespecies endémicas), descritas como poco comunes debido al aislamiento ecológico y a los factores ambientales; 46 especies de anfibios (15.86 % de las existentes en México, 4 endémicas); 120 de reptiles (17 % de las registradas en México, 10 endémicas); 109 especies de peces de agua dulce y estuarinos; 1,117 especies de insectos” (INE, 2006 & SEGOB, 2011; [En línea]).

MAPA 4. TOPOGRAFÍA DE CATEMACO.



MAPA 5. USOS DE SUELO DE CATEMACO.



La estructura de la Reserva está conformada por personal cuyo pago depende de dos fuentes financieras: el recurso fiscal proveniente de la CONANP, con el cual se mantiene un equipo técnico básico integrado por 17 empleados permanentes²¹, y el proyecto GEF-MIE²², que depende en México del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) y la CONANP. Durante los primeros años que siguieron a la declaración (1997 al 2000) “la Reserva contaba con muy poco personal, de manera que todo el trabajo se concentraba en unas cuantas personas las actividades eran muy puntuales, pues la capacidad apenas alcanzaba para responder a las demandas inmediatas y no había oportunidad de planear o analizar a fondo las

²¹ Para una superficie total de 155,000 hectáreas, de las cuales, 30,000 correspondían al núcleo de conservación, dividido en tres zonas: -Volcán San Martín Tuxtla con 9,805-71-57 ha, Sierra Santa Marta con 18,031-81-80 ha y San Martín Pajapan y la zona de amortiguamiento con 125,401-62-97 ha. (SEMARNAT (DOF), 1998; citados [En línea])

²² El proyecto de Manejo Integral de Ecosistemas, financiado por una aportación del GEF del orden de 15.6 millones de dólares y ejecutado por el PNUD, ha representado cerca de 40% del presupuesto total de la reserva entre 2001 y 2009. La región de los Tuxtlas es una de las tres regiones donde trabaja en el país. (Leonard y Foyer, 2011)

estrategias, como consecuencia del limitado recurso fiscal: en 1997 la aportación de la SEMARNAT apenas alcanzaba para sueldos y salarios y no rebasó los 700 mil pesos.” (Fuentes y Paré, 2007: 111)

Es pertinente subrayar que desde la declaración de la RBIOTUX en 1998 hasta el 2004 la reserva operó sin contar con un marco formalmente definido. “Los PCM (Programa de Conservación y Manejo) son vistos por el propio personal de la RBIOTUX como documentos administrativos que orientan en términos muy generales el accionar de las reservas, ya que su complejidad y los alcances de sus objetivos y metas son tan amplios que es totalmente inviable su operación” (*Ibíd.*).

1.1. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS

Cronológicamente, “el sur de Veracruz se empezó a diferenciar en términos sociales y culturales alrededor de 1800 a C., con el inicio de la cultura Olmeca, la primera en crear una civilización en Mesoamérica” (Delgado, 2000; en Leonard y Velázquez, 2000: 27). A partir de la temprana colonización de que fue objeto la región de los Tuxtlas, en 1522, se fue abriendo paso poco a poco lo que con el tiempo sería una sociedad con características propias. La presencia inicial de hispanos a cargo del ingenio, la introducción de esclavos africanos para las arduas labores del mismo, y la forzada vinculación por medio de repartimientos de los indígenas fueron fundiéndose en un crisol racial. Actualmente existe un mosaico sociocultural, en el que coexisten grupos étnicos autóctonos con mestizos y criollos de diferente origen, lo que resulta una compleja combinación socio-cultural de formas de producción, prácticas religiosas y tradiciones.

Según información recabada con algunos lugareños, la colonización de la RBIOTUX fue promovida desde la década de los 40 por el gobierno mexicano

sin la concertación con las autoridades locales cuando las monterías establecieron los primeros centros de población en el corazón de la selva. Sin embargo la época de mayor auge se centra en las décadas de los 50 a los 70, debido a la política desarrollada por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización dando continuidad a la Secretaria de la Reforma Agraria. A partir del análisis demográfico elaborado por R. Palma, A. Quesnel y D. Delauna en (Leonard y Velázquez, 2000: 18), ubican dos grandes etapas en la conformación regional del Sotavento en el siglo XX:

1940 a 1970 corresponde al inicio y expansión de la transición demográfica, varios eventos sociopolíticos destacan en esta etapa: el reparto de tierras ejidales, la colonización de áreas deshabitadas, la construcción de carreteras, la intensificación de la inversión pública.

1970 a 1995 se caracteriza por las acciones de la Comisión del Papaloapan, cuya desaparición fue seguida pocos años después por la liquidación de TABAMEX e INMECAFE, el retiro de créditos y subsidios, y la reconversión industrial de PEMEX y hacia principios de la década de 1990, por el fin del reparto agrario, establecido en las reformas al artículo 27 constitucional que entraron en vigor el 6 de enero de 1992.

La población dentro del polígono de la Reserva, es una región densamente habitada, cuya población está desigualmente distribuida, mayoritariamente de características rurales; “para el año 2000 se registraron 399 localidades con una población total de 31,660 habitantes que representan únicamente el 8.25% de la población total. La mayoría de la población regional se concentra fundamentalmente en dos núcleos: el más importante en la zona occidental; el otro núcleo de concentración se ubica en una franja al sur de la región” (INE, 2006; [En línea]). Las principales actividades económicas son el sector primario, jugando la economía de autoconsumo todavía con un papel

importante para la población (Díaz Carrión, 2010: 154). En los últimos años el sector económico terciario particularmente el “turismo” que ha permitido una nueva oportunidad según datos del INE estima que anualmente visitan la región más de 500,000 turistas (Censo INEGI, 1995)

De acuerdo a datos del Sistema de Información Municipal (SIM; 2010) en la región de los Tuxtlas Veracruz, la mayoría de las comunidades rurales comparten características de índole social, económico y ambiental; hasta el 2010 la población del municipio de Catemaco oscilaba en 48593 habitantes de los cuales el 48.2% son hombres y el 51.8% son mujeres que representa el 0.64% de la población del estado de Veracruz (ver Tabla 1), y el 93% de la población presentaban algún tipo de pobreza y vulnerabilidad (ver Tabla 4).

Dichos datos arrojan que el 56.8% de la población habitan en el área urbana y solo el 43.2% se encuentran en zonas rurales del municipio (ver Tabla 5); es claro que esta situación de pobreza han permitido que el grado de marginación y pobreza prevalezca e incluso se agudice en algunos municipios propiciados por los vaivenes de auge y decadencia económica, la constante exposición a fenómenos naturales, el débil desarrollo de infraestructura, la limitada capacidad de autonomía, así también, por la notoria confrontación de intereses que ha acompañado a la región en las últimas décadas, (en el subcapítulo 1.2 profundizaremos en el tema).

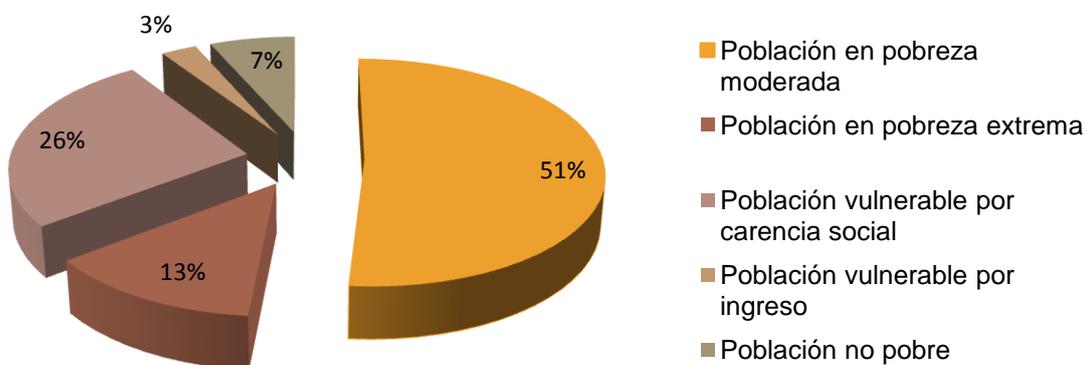
TABLA 3. POBLACIÓN TOTAL CATEMACO

Año	Total	Hombres	Mujeres	Proporción Estatal %
2010	48593	23457	25136	0.64
2005	46702	22573	24129	0.66
2000	45383	22191	23192	0.66
1995	44321	22193	22198	0.66
1990	40585	20429	20156	0.65
1980	31250	15836	15414	0.58

Fuente: Elaboración propia basada en el SIM 2010

TABLA 4. PORCENTAJE DE POBREZA

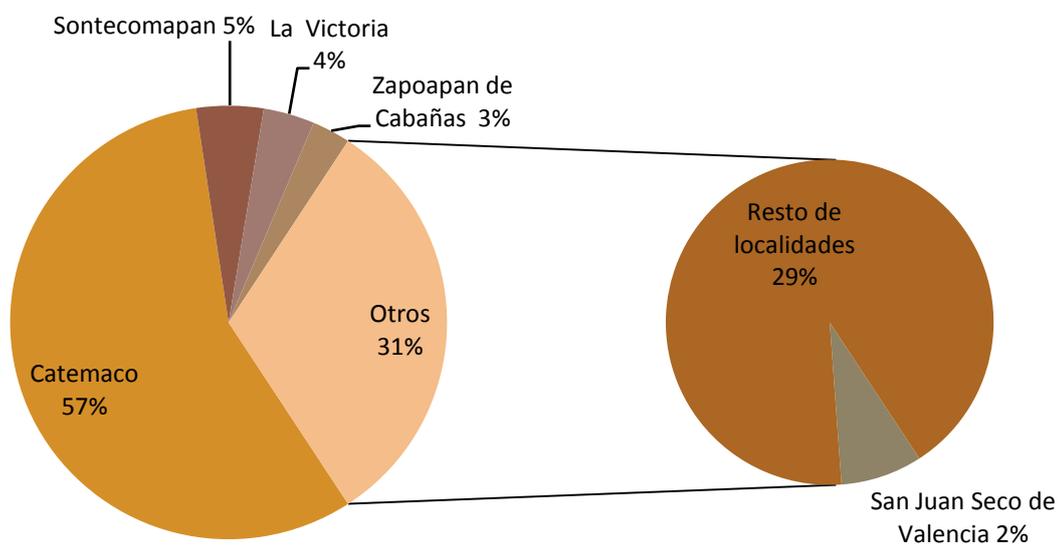
MUNICIPIO DE CATEMACO 2010



Fuente: Elaboración propia basada en el SIM 2010

TABLA 5. HABITANTES EN PRINCIPALES LOCALIDADES.

MUNICIPIO DE CATEMACO 2010



Fuente: Elaboración propia basada en el SIM 2010

1.2. PROBLEMAS Y CONFLICTOS.

Previamente se comentó, que desde 1937, surgieron las primeras iniciativas para la conservación de la biodiversidad en la región, las cuales se han encontrado limitadas por contradicciones políticas y conflictos de intereses para la apropiación de los recursos bajo diferentes lógicas que rebasa los intereses regionales. En consecuencia se registró un proceso importante de deforestación “se estima que, entre 1950 y 1990, desapareció 75 por ciento de la vegetación forestal y que, a finales de los noventa, solo había 26,000 hectáreas con una cubierta forestal continua y otras 12,000 que formaban manchones de vegetación dispersos” (Lazos y Paré, 2000 en Leonard y Foyer, 2011. 265).

En base a la experiencia de campo, algunos lugareños nos señalaron que durante la década de los 90 algunas comunidades circundantes a lo que hoy es la RBIOTUX llevaron a cabo propuestas de reubicación, ya que, se encuentran asentadas en zonas con relieve accidentado que las convierte en zonas poco productivas para la agricultura, sumado a ello representan un alto riesgo debido al alto grado de erosión al cual han sido expuestas por la intensa deforestación para convertirlas en pastizales, sin embargo no encontraron eco.

De acuerdo a Leonard y Foyer (2010: 299), “en julio de 1996 durante un seminario en la UNAM con la presencia de la entonces Secretaria de Medio Ambiente, Julia Carabias, se presentó un esquema de planificación territorial ecológico propuesto por el Proyecto Sierra de Santa Marta (PSSM) conjuntamente con la Universidad de Carletón, el CIMMYT y el GEF, en el que se identificaban núcleos de conservación específicos, así también preveía la reubicación voluntaria de las poblaciones de los ejidos situados en las zonas ecológicamente más sensibles.” Ejemplo de ello es “la Dirección Forestal propuso inicialmente que más que una expropiación hubiera un mecanismo de reubicación en el que se compraran las tierras afectadas y se reubicara a las

poblaciones afectadas en otras áreas fuera de las partes forestadas y de las zonas montañosas. Esta propuesta obedecía también a la lógica de poder dotar de servicios a poblaciones menos dispersas y concentradas en áreas más accesibles; se trataba de limpiar las zonas montañosas de población que había llegado ahí empujada por diversas razones, pero que no eran estos sus territorios de origen” (Fuentes y Paré, 2007: 71).

Aunque la propuesta contaba con el apoyo de distintas instituciones tanto a escala federal como internacional, la oposición provenía de la agenda política del estado de Veracruz marcada por el fin del mandato del gobernador Patricio Chirinos (1992-1998). A partir de este momento la Secretaría de Agricultura (SA) del estado de Veracruz ignora cualquier tipo de coordinación con el gobierno federal y pone en marcha el proyecto de creación de la reserva contemplando la expropiación de terrenos ejidales. El carácter autoritario emprendido por el gobierno de Veracruz, se verá reflejado con el decreto de la RBIOTUX en noviembre de 1998, dando inicio a una década marcada por la incertidumbre y la limitada capacidad de respuesta de las instituciones encargadas del manejo de la ANP y el creciente descontento de la población local por la expropiación de su tierras. Como medida cautelar ante la evidente expropiación, la gente comenzó a asentarse e intensificar la deforestación dentro de sus ejidos con la intención de que dichas tierras quedaran fuera del polígono de la RBIOTUX.

Finalmente esta iniciativa emprendida por el gobierno de Veracruz, agudizó el grado de marginación y pobreza; agravando la destrucción del medio físico y la presión sobre el ambiente natural por parte de la población local para poder cubrir sus necesidades de subsistencia, entre la que destacan la recolección, tala clandestina, ganadería extensiva, caza furtiva (principalmente subsistencia y con menor frecuencia deportiva), minería, agricultura, extracción y tráfico de especies animales y vegetales.

De acuerdo a un entrevista realizada en marzo del 2013 a la Ing. Katya Andrade subdirectora de la RBIOTUX, señala que el involucramiento social ha sido paulatino debido a los mecanismos de creación de la RBIOTUX, a continuación se cita un fragmento:

...la reserva nace bajo el rechazo de la población, sin embargo con el paso del tiempo la gente ha comenzado a involucrarse con los proyectos que se están desarrollando desde la propia RBIOTUX. ...

2. EL EJIDO LÓPEZ MATEOS.

La propiedad en México se encuentra constituida por un gran mosaico de tenencia de la tierra; en el caso del ejido, hasta principios de 1992 la connotación que adquiere para el caso mexicano radica en una propiedad rural de uso colectivo. De acuerdo con Pérez Castañeda (2002: 71), las reformas al artículo 27 constitucional, publicadas en el diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, tuvieron un doble efecto. Por un lado derogaron la concepción social de la propiedad que regía en México desde 1925, y, por el otro, modificaron la concepción del sistema agrario y el contenido jurídico de sus modelos específicos (...). La propiedad social, en tanto, siguió otro camino. La ejidal registró un giro de tal magnitud que se convirtió en una nueva modalidad de la propiedad privada en general, siendo ahora una propiedad privada en dominio moderado. Por lo sucedido, la propiedad social desapareció del sistema agrario en nuestro país.

El ejido Adolfo López Mateos se localiza en el municipio de Catemaco [Ver mapa: 3], al pie del volcán Santa Martha en la vertiente noroeste de la sierra de los Tuxtlas, a una altitud que oscila entre los 200 a 800 msnm con pendientes mayores a 45 grados, formando parte de la cuenca del río Coxcoapan.

La política de colonización del trópico húmedo, así también la intervención agraria del Estado mexicano implementada a mediados del siglo XX, permitió que a principios de la década de los 70 se establecieran los primeros colonizadores, provenientes de diferentes partes de la república (Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, y Puebla), así también de municipios aledaños. Durante los primeros años se enfrentaron a la oposición de pequeños grupos ganaderos que en más de una ocasión les incendiaron sus cabañas con la firme intención de que desistieran a instalarse allí.

Finalmente en agosto de 1980 fue publicada la resolución presidencial y el ejido fue dotado con 358 hectáreas, de las que solamente 125 se podían utilizar para la agricultura, beneficiando a 64 ejidatarios. La gran mayoría habitan en la zona urbana conformada por 180 habitantes y una minoría conformada por 4 familias que no cuentan con derechos agrarios.

El ejido está regido bajo una lógica de organización interna y externa interrelacionada basada en la explotación familiar claramente patriarcal, en donde las necesidades básicas dan pauta para generar el ritmo de vida familiar y producción agrícola (cultivo de maíz, así como la recolección de café, palma camedor, flor de chocho, y otras plantas silvestres); aunque evidentemente dicha unidad no es una unidad autosuficiente, pues la comunidad práctica constantemente intercambia tanto de bienes como de mano de obra, regidos no tanto por el mercado sino por relaciones de reciprocidad y solidaridad comunitaria a través de las redes sociales existentes.

2.1. ECOTURISMO CAMPESINO SELVA DEL MARINERO

México cuenta con innumerables atractivos ligados al patrimonio y cultura que lo colocan como un destino turístico muy atractivo en el plano mundial. Hasta principios de la década de los 70 la región sur de México estuvo marcada

por el uso y explotación de los recursos naturales, quedando marginada del auge del turismo. A principios de la década de los 90 los procesos globales marcan el desarrollo de México respecto al turismo, entre los más importantes: a) la incorporación de México al TLCAN permitió que la red carretera se extendiera a lo largo y ancho del territorio nacional, articulando un mayor número de localidades, y con ello atraer a un mayor número de turistas; y b) la anexión de la Agenda 21, con la cual el gobierno federal legitima el desarrollo sostenible e incorpora acciones al sector turismo dando cabida a segmentos turísticos incipientes pero con crecimiento exponencial a nivel mundial.

La zona sur de México cuenta con una importante riqueza biológica y cultural, por lo que se han decretado en ella áreas naturales y culturales protegidas. La característica especial de la región de los Tuxtlas radica por su importancia biológica e hidrológica, debido a que es una de las zonas con la más alta concentración de especies endémicas de flora y fauna del país, así como un extenso acervo histórico-cultural, entre el que destaca la zona arqueológica de Tres Zapotes. En el caso particular del municipio de Catemaco el atractivo turístico principal es el cuerpo lacustre homónimo “Lago de Catemaco” situado en los límites de la Reserva de la Biosfera,

Durante las últimas dos décadas el desarrollo turístico en Catemaco ha alcanzado un nivel considerable, teniendo como referencia que el Estado casi no poseía vías de acceso internas, por lo que no ofrecía una infraestructura turística; además se ha favorecido, gracias a la industria cinematográfica²³ que ha montado sus locaciones en estas áreas, despertando el interés de los turistas, sin embargo hace falta unir esfuerzos para consolidar el turismo de naturaleza en la región.

23 En el año 2006 se filmó en la región la película Apocalypso y con ello se ha registrado un incremento de visitantes a la región. Hay que señalar que el imaginario de los turistas es descubrir lugares con naturaleza prístina

En el marco de generar opciones productivas que redujeran la presión sobre las áreas forestales y constituirse en una opción viable para mejorar la calidad de vida dentro de la región de los Tuxtlas se encuentra el Proyecto Sierra de Santa Marta (PSSM) que da inicio en 1991. Es por ello, que distintas comunidades y/o particulares dentro y fuera de la zona de amortiguamiento se suman a este proyecto.

De manera singular el ejido López Mateos se incorpora al PSSM en donde se desarrolla un grupo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario que involucra a 43 ejidatarios y a sus familiares [Ver cuadro: 3]. La primera experiencia ecoturística desarrollada por los pobladores del ejido López Mateos se realizó en el verano de 1992 con un grupo de turistas provenientes de Estados Unidos, resultando exitosa y motivadora para la población local, ya que al siguiente año se volvió a repetir la experiencia; sin embargo, por circunstancias ajenas²⁴ a la comunidad se interrumpen las excursiones ecoturística.

A partir de la primavera de 1997 se retoma el proyecto y con ello se consolida el proyecto de ecoturístico comunitario, convirtiéndose en el ejemplo a seguir para otras comunidades y particulares. A continuación extraemos un fragmento de la entrevista realizada al Sr. Ángel Abraham, donde narra el desarrollo del ecoturismo en la comunidad y en la región:

... empezamos sin conocimiento pero así lo intentamos. Cuando se empezó a trabajar vimos que pues si era un poco elemental el trabajo, la gente gustaba de venir a pasear entonces vimos que en el tipo de trabajo nos insistía en cuidar más lo que es la vegetación, lo que es la ecología, limpieza de las aguas y todo. En el ejido tuvimos que apretar el paso y ahí nace la

²⁴ A inicios de los 90 la Dra. Luisa Paré es quien fomenta el desarrollo del ecoturismo en la comunidad e incluso recae en ella la gestión de los tours; sin embargo la carga académica y laboral le impiden darle continuidad.

idea de hacer la RECT (Red de ecoturismo comunitario de los Tuxtlas) de ecoturismo e invitar a otras comunidades y nosotros, y así poder llevar a cabo el trabajo más extenso de lo que es ecoturismo campesino. Al principio solo éramos López Mateos, la Margarita, Benito Juárez, Sontecomapan, y se hacía grande la organización de la RECT, pero cuando se comenzó a ver que era bastante exigente para acordar el tipo de trabajo y no nada más decir ecoturismo sino que se hiciera y se cuidara tanto en la vegetación como en la limpieza de calles, de aguas y de comunidades enteras, entonces la gente se empezaron a alejar.

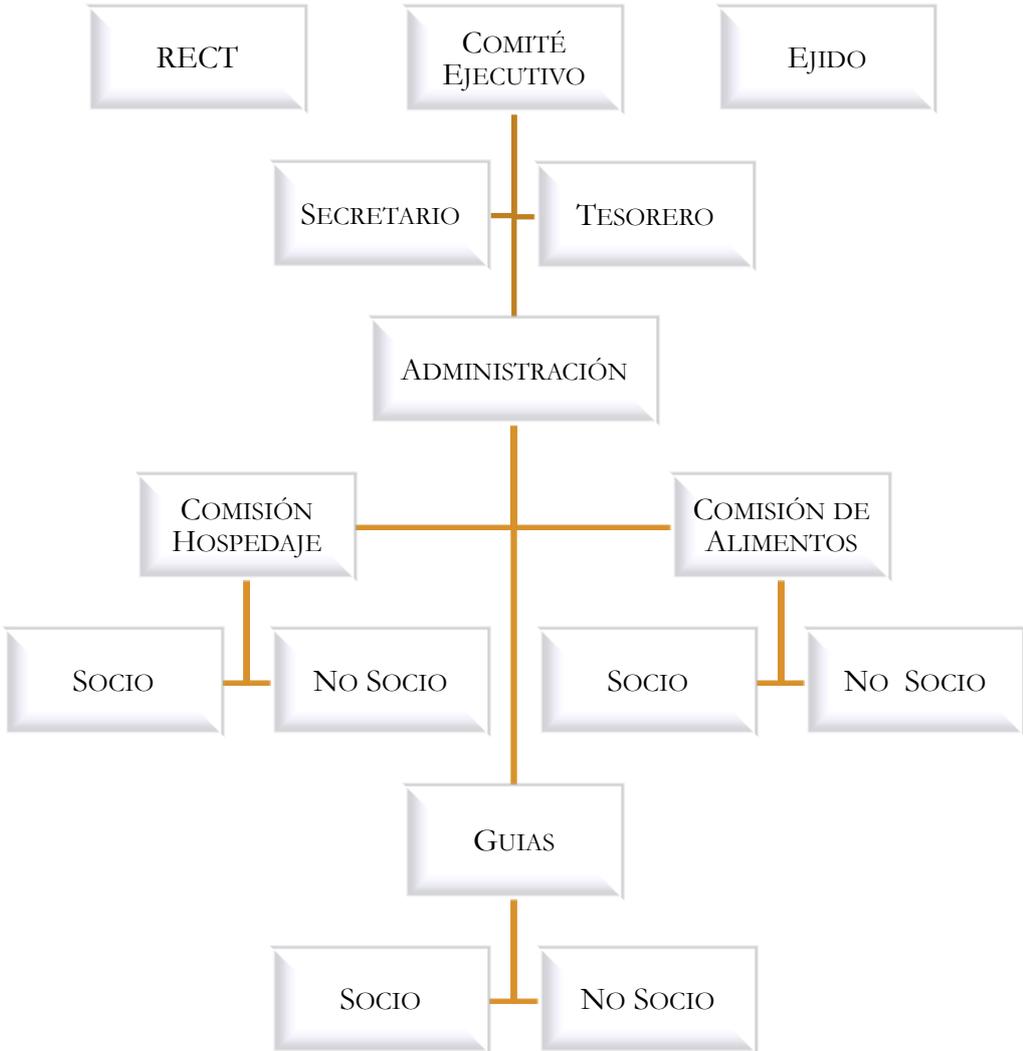
Como lo señala el Sr. Ángel Abraham, para la empresa *Selva del Marinero* su objetivo primordial es consolidar una red de ecoturismo en la región, sin embargo tanto comunidades y particulares han abusado del empleo del término ecoturismo y hacerlo participe para cualquier tipo de actividad al aire libre. De acuerdo a la ya mencionada entrevista realizada en marzo del 2013 a la Ing. Andrade subdirectora de la RBIOTUX, nos da un panorama de dicha situación, a continuación se cita un fragmento:

En la zona todo es ecoturismo, sin embargo no todos tienen un compromiso ambiental, en particular los empresarios particulares no practican algún tipo de conservación, a diferencia de las iniciativas que emprenden las empresas comunitarias donde prevalece la conservación e incluso está dentro de sus prácticas cotidianas. En la actualidad las comunidades tienen un gran acercamiento con la CONANP.

Resulta insoslayable señalar uno de los mayores logros de esta empresa, ya que, representa el único caso donde la reserva del ejido no se ve afectada

por la declaratoria de Reserva de la Biosfera, otorgándole el estatuto legal de servidumbre ecológica²⁵.

CUADRO 3 ORGANIGRAMA EMPRESA SELVA DEL MARINERO



Fuente: Elaboración propia

²⁵ A nivel internacional esta figura se utiliza desde la década de 1950, a través de la denominada *easement in gross* del derecho anglosajón. El Código Civil de México define a las servidumbres como “un gravamen real impuesto sobre un inmueble en beneficio de otro perteneciente a distinto dueño”. El inmueble a cuyo favor está constituida la servidumbre, se llama predio dominante, y el que la sufre, predio sirviente. (...) El artículo 89 de la Ley de Protección al Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Veracruz define a las servidumbres ecológicas como un “acuerdo entre dos o más propietarios en el que al menos uno de ellos está dispuesto en limitar o restringir el tipo o intensidad al uso sobre el inmueble, con el fin de preservar los atributos naturales, la belleza escénica o los aspectos históricos que tengan lugar en el inmueble” (INE, 2006; [En línea])

2.1.2. Oferta de alojamiento.

La empresa puede satisfacer una demanda de 70 personas por día, con un total de 9 cabañas rústicas y 6 casas de acampar. Así también es pertinente señalar que las cabañas ofrecen distintos servicios:

- 2 cabañas (wc y regaderas al interior)
- 2 cabañas (sin servicio de wc ni regadera al interior), con amplia posibilidad de compartir con otros visitantes
- 5 cabañas (con wc al interior)

2.1.3. Prestación de servicios y ofertas relacionadas con la naturaleza.

Actualmente están disponibles algunos guías locales que han sido capacitados a través de distintos talleres que han implementado diversas ONG, secretarías federales y estatales. Estos servicios son ofrecidos por la empresa ecoturística, aunque los senderos interpretativos se realizan de acuerdo a los siguientes factores:

- Condiciones físicas y de salud de las personas
- Condiciones meteorológicas
- Periodo de estancia
- Presupuesto

El servicio de guía es requisito indispensable para visitar esta empresa, de lo contrario es negada la estancia; este servicio permite una orientación a través de los senderos, los cuales son enriquecidos con explicaciones coloquiales, que concientizan a los visitantes respecto al trabajo diario que desarrollan todos los habitantes por conservar esta área natural. .

2.1.4. Accesibilidad

Catemaco está situado en la carretera federal 180 que comunica la ciudad de Matamoros Tamaulipas con la población de Puerto Juárez Quintana Roo. En el siglo pasado esta región se caracterizó por ser una antigua ruta comercial y actualmente se consolida como vía turística (fundamentalmente turismo doméstico).

Actualmente existen pocos medios de transporte masivos que conecten directamente al municipio de Catemaco con otras ciudades. Por ello, la mayoría de los turistas viajan en autobuses arrendados o en auto propio. El ejido López Mateos y otras comunidades próximas sólo son accesibles con vehículos todo terreno o a través del transporte rural coloquialmente conocidos como “piratas” que cuenta con escasas corridas.

2.2. DEMANDA TURÍSTICA

Recientemente la empresa ecoturística ha incorporado un registro de visitantes, pero éste deficiente, es por ello que los datos existentes son bastante inciertos. Durante el proceso de investigación que transcurrió en el proceso de mayor auge dentro de la comunidad corresponde al periodo vacacional de semana santa en donde el número de turistas fue de 100, de los cuales el 99% fueron mexicanos y el 1% correspondió a un visitante español²⁶. Es pertinente señalar que los visitantes extranjeros en su mayoría son europeos, esto es relevante debido a que el mercado turístico internacional en el resto de México predominan los estadounidenses; otra característica de estos turistas es que viajan de forma independiente, coloquialmente conocidos como “mochileros o backpackers”.

²⁶ El proceso de investigación de campo inició desde septiembre del 2012 y finalizó en el mes de abril del 2013. Es por ello que se pudo constatar la visita de otros turistas extranjeros que no fueron contabilizados.

Desde la primera excursión que se desarrolló en 1992, es notorio que ha existido un paulatino crecimiento de turistas, sin embargo la estancia de los turistas se ha reducido a partir del año 2000, cuando los asesores del proyecto crean la Red de Ecoturismo Comunitario de los Tuxtlas (RECT) y deciden desarrollar el proyecto a otras comunidades, diversificando las actividades y recorridos, además que permitiría obtener con mayor facilidad recursos estatales y/o federales.

2.2.1. Características cualitativas de la demanda

En las últimas décadas del siglo XX el turismo se ha consolidado en forma rizomática, debido a las nuevas bases sociales y psíquicas que dotaron de una mayor autonomía a las prácticas turísticas. Uno de estos troncos es el turismo alternativo que avoca por un modelo que no privilegie la masificación, así como una actitud más especializada y responsable sobre el medio ambiente. Según Nogué (1992: 91), “tanto el turismo minoritario y de élite de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como el más reciente turismo de masas, están relacionados -en mayor o menor grado y en un sentido o en otro- con el paisaje. Sin embargo, nunca hasta el presente el paisaje se había convertido en un objeto de consumo tan apreciado y valorado. Una sociedad mayoritariamente urbana es, lógicamente, un mercado potencial de consumo de paisajes rurales y/o naturales.”

Al respecto, se han realizado aportes orientados a mostrar que los atractivos turísticos resultan de procesos de selección y jerarquización de ciertos rasgos de los lugares de destino, llevados a cabo por sujetos sociales concretos e intencionados (esto es, en función de objetos específicos) que actúan desde diversos ámbitos sociales y territoriales. Ortega (2000: 400) señala que “cada sistema social organiza el mundo de acuerdo a su estructura y requerimiento particular; cada cultura tamiza la percepción del medio de forma que

armonice con su estilo y técnicas propias. Las pautas que la gente ve en la naturaleza también varían con los valores económicos, éticos y estéticos.”

También se han puesto en análisis las relaciones entre estos atractivos y las características de las sociedades y los lugares de origen, reconociendo su estrecha vinculación. Cada imagen, cada idea acerca del mundo, está compuesta, luego, de experiencia personal, aprendizaje, imaginación, y memoria. “Los lugares en que vivimos, los que visitamos y aquellos que atravesamos viajando, los mundos sobre los que leemos y vemos en las obras de arte y los reinos imaginarios y fantásticos, contribuyen a la formulación de nuestras imágenes de la naturaleza y del hombre. Todos los tipos de experiencia, desde esos íntimamente ligados a nuestro mundo cotidiano hasta aquellos que parecen alejados, se juntan para armar nuestro cuadro individual de la realidad. La superficie de la tierra está modelada por refracción a través de lentes personales de cultura y fantasía para cada persona.” (*Ibíd.*)

Asimismo, las relaciones se han comenzado a analizar poniendo énfasis en las dimensiones culturales involucradas en ellos, lo que ha iluminado particularmente el papel que los discursos, las representaciones y, en general, las dimensiones subjetivas de dichos atractivos. En la definición de los atractivos y la selección de lugares de destino turístico se reconoce que tienen un papel central las dimensiones subjetivas que motivan la práctica turística, y le otorgan sentido, ya sea para cada individuo que lo practica, como para el conjunto de la sociedad. “El énfasis en las percepciones y representaciones, en las creencias y los imaginarios, por lo tanto, se perfila como una estrategia fecunda para comprender el turismo y su importancia social, yendo más allá de la larga tradición de estudios que se han limitado a reconocer sus causas económicas o que han considerado al turista como un mero consumidor subordinado a los designios del marketing y la publicidad” (Bertoncello, et al. 2012: 206).

En esta tónica a los turistas alternativos se les identifica como individuos bien informados, con un nivel académico y socioeconómico más elevado y ambientalmente conscientes; sin embargo existen divergencias respecto al grado de perturbación ambiental y socioeconómica ligada al turismo alternativo. El *cuadro 4* y *5* muestran cuatro segmentos de demanda, que identifican el grado de compromiso ambiental de los turistas que visitan la empresa ecoturismo campesino “Selva del Marinero”.

CUADRO 4 SEGMENTOS Y COMPROMISO AMBIENTAL



Fuente: Elaboración propia

En este contexto los impactos que ejercen los turistas son construidos socioculturalmente a través de procesos sociales que cargan con sentidos, significados y memoria socialmente consensuados aun cuando lo sean dentro de pequeños grupos sociales del reconocimiento colectivo. Con base en la investigación de campo se pueden destacar las siguientes categorías.

a) Turistas comprometidos: Más que ser turistas y considerar dicho acto como una actividad de ocio; para ellos el ecoturismo es concebido como una necesidad existencial. Representan el segmento de turismo idóneo para impulsar el desarrollo de una ANP ya que por lo regular son miembros de alguna ONG, tienen un profundo interés por preservar las áreas naturales, aportan un flujo de dinero que permite el autofinanciamiento y se integran con respeto a la comunidad anfitriona. Sin embargo el limitado número de turistas que representa este segmento tanto para la empresa ecoturismo campesino “Selva del Marinero”, así como en el resto de la región de los Tuxtlas dificulta el abanico de la oferta para este segmento.

b) Turistas aventureros: Este segmento lo conforman turistas con un rango de edad entre los 15 a 40 años que cuentan con una preparación académica superior a la media; generalmente viajan de forma individual y/o pequeños grupos. En este grupo la valorización al medio ambiente no es homogénea y la conservación de la naturaleza queda en un segundo plano, ya que solo lo consideran un simple escenario en el cual pueden realizar senderismo, observación de aves o simplemente acampar. Respecto a la aportación de ingresos a la comunidad son limitados, sin embargo sus exigencias son también limitadas y suelen respetar la cultura local.

c) Turistas culturales: Son turistas que viajan de forma individual o en pequeños grupos que desean ahondar sus conocimientos respecto

a una cultura o vestigios arqueológicos. A nivel nacional algunas de las zonas arqueológicas más importantes se encuentran enclavadas en ANP. El interés de este segmento no se centra en la conservación del medio ambiente, pero a menudo se involucran con los proyectos de conservación; exigen cierto grado de especialización de los prestadores de servicios, y a cambio ofrecen ingresos suficientes para el financiamiento de la ANP.

d) Turistas casuales: Es el segmento más grande de la demanda en la comunidad y en el resto del país; este tipo de turistas son estacionales. Sin embargo no representan un segmento viable para las comunidades locales y mucho menos para la conservación de una ANP, debido a su limitado interés de conservación. Este segmento se inserta por distintos factores:

- Realización personal (lúdico): adquiere significado cuando el turista lleva a cabo el deseo de experimentar la “vida salvaje”, adentrándose como un explorador en “tierras vírgenes”. Valoran el área natural como un simple escenario, pero no existe una valoración responsable respecto a sus acciones a la naturaleza y/o cultura nativa.
- Deficiente promoción turística por parte del asesor de la empresa: con base en la información recopilada, se constató que estos turistas se habían enterado de la empresa a través de la radio pero no fue esclarecido el concepto de ecoturismo y mucho menos se expuso el trabajo que desarrolla la empresa.

Tip de Tranză	Intervenție	Grada de Complexitate	Genul	Exigentele	Mecanismul Promovării	Careu	Nivelul	Forma de evaluare	Originea	Durata în timp	Impactul
Compartiment	Activități de cercetare										
	Activități de cercetare										
Activități	Activități de cercetare										
	Activități de cercetare										
Cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare	Activități de cercetare
	Activități de cercetare										

2.2.2. Experiencia del ecoturismo comunitario

La abundancia de recursos naturales que posee el ejido López Mateos y la región de los Tuxtlas, abren la posibilidad de apego de los habitantes hacia su entorno natural. El ecoturismo representa una revalorización simbólica y sentido de lugar, que hacen posible con ello aprovechar y conservar, de forma más adecuada los recursos naturales. “No solo la tierra está en constante fluir sino que cada generación halla nuevos conceptos para ocuparse de ello, la valoración estética del paisaje varía en función de la sociedad que lo contempla y por tanto, en última instancia, en función de los valores morales, políticos e ideológicos que predominen en aquella sociedad” (Nogué; 1992: 92).

De acuerdo a las entrevistas semiestructuradas y los grupos de discusión desarrollados con los miembros de la empresa Selva del Marinero en marzo del 2013, se constató que los habitantes cuentan con un estrecha relación topofílica, que si bien es cierto existe un incentivo económico de fondo este no es el motor de la reorientación económica que desarrollan, el impulso proviene del recuerdo de las experiencias pasadas y las técnicas que han afrontado para revertirlas. A continuación se citan algunos fragmentos de entrevistas que nos dan un panorama de la situación local:

Para todos los que vivimos aquí, el ecoturismo es una actividad alternativa, siempre estamos cuidando la montaña, así que eso no es trabajo. Pero ahí vamos.

Rosalía (Comisión de alimentos)

El intercambio de conocimiento que trae la gente de la ciudad con la del campo es muy distinto. Hay gente o juventudes que les encanta saber e involucrarse con esta gente y enriquecer su

conocimiento y estamos trabajando aunque haya poco dinero, porque me gusta cuidar la montaña, ella me da todo.

Ángel Abraham representate RECT

Estábamos trabajando muy bien no quiero pararme el cuello pues es como un ejemplo que estamos dando a nuestra región de los Tuxtles, orientando a otras comunidades lo que es la limpieza de la montaña.

Ángel Mena (Tesorero)

Los fragmentos antes señalados nos introducen al mundo individual y colectivo del desarrollo y entendimiento de los problemas ambientales. Como dice Ballesteros “cuando se estudia la relación entre las personas y su entorno cotidiano se puede ir más allá de las meras percepciones del mismo, intentando reconocer las experiencias, vivencias, sentimientos y simbolismos que se establecen entre los individuos y sus medios más inmediatos.” (1997: 10) En este mismo sentido Nogué (1992: 95) señala que “el profundo conocimiento del paisaje es quizá lo que más caracteriza al grupo de experiencia ambiental campesino en relación con los demás. Su cotidiano, estrecho y directo contacto con el entorno, le proporcionan enormes posibilidades de interacción sensorial con el paisaje (una interacción que será más armónica y globalizadora que en otros grupos). Se observa, además un profundo sentido de lugar, una intensa relación topofilica, que se manifiesta claramente. (...) se refiere a un nivel de lo que se ha denominado “paisaje íntimo”, es decir, un paisaje de relación-experiencia. El recuerdo de las experiencias pasadas -individuales y colectivas- mantenidas con el paisaje percibido cotidianamente, es esencial en la configuración de su mundo vivido presente.”

Ortega (2000), retomando a Cantril, señala que todos los aspectos del entorno, “existen para nosotros solo en tanto están vinculados a nuestros propósitos. Si uno deja de lado la significación humana deja de lado toda constancia, toda responsabilidad, toda forma, la visión general del mundo trasciende la realidad objetiva. Las esperanzas y temores de la humanidad a menudo animan a sus percepciones del sentido común. La percepción esencial del mundo, en síntesis, comprende todos los modos que existen de mirarlo: conciente o inconciente, borrosa o nítidamente, objetiva o subjetivamente, inadvertida o deliberadamente, literal o esquemáticamente.”

CONCLUSIONES.

Las políticas de desarrollo nacional como internacional de carácter neoliberal que se han emprendido desde la década de los 70 han repercutido de manera singular en la situación de cada país, principalmente en la calidad de vida de los países subdesarrollados. La situación se agrava para los habitantes de las comunidades rurales. En la región de los Tuxtlas Veracruz, la mayoría de las comunidades rurales comparten características de índole social, económico y ambiental que nos inducen, -a constatar que la mayoría de los habitantes viven en pobreza generada por la crisis económica y la limitada capacidad de autonomía a la que se han enfrentado en las últimas década.

Es evidente que en la región, a lo largo de su historia, la selva ha sido el motor económico; sin embargo este siglo de deterioro ambiental dentro de la región ha puesto en riesgo las actividades tradicionales de subsistencia. Desde principios del siglo XX la región de los Tuxtlas ha estado vinculada a la economía mundial por medio de la explotación comercial de los recursos naturales de la selva, quizá la más importante la extracción de maderas preciosas, posteriormente se centraría en la ganadería extensiva y la agricultura de roza y tumba. Ante este escenario se han implementado tanto a nivel nacional como regional nuevas políticas, dentro del modelo de desarrollo sustentable que pretende conseguir la preservación de recursos naturales y elevar la calidad de vida de sus habitantes, y con ello erradicar las políticas conservacionistas basadas en multas y sanciones.

En 1995 nace el Programa Sierra Santa Marta, a través de varios equipos de investigación con el fin de crear espacios de reflexión entre la academia, las organizaciones no gubernamentales y las poblaciones campesinas e indígenas sobre la conservación de los recursos naturales y el futuro desarrollo de la región. La prioridad de dicho programa consiste en la búsqueda de actividades de reconversión productiva basadas en una óptica ecoproductiva

plausibles a nivel local, entre las que destaca: ecoturismo, artesanía y apicultura; sin embargo la declaratoria de Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas en 1998 propicia incertidumbre y el retroceso al proyecto.

Ante la compleja situación sociopolítica en la región, el ejido López Mateos da continuidad al proyecto y consolida la empresa ecoturismo campesino Selva del Marinero, que funge como bastión para el Programa Sierra Santa Marta, al promover el ecoturismo con el objetivo de aprovechar el patrimonio cultural y natural, y constituirse en una actividad económica complementaria para los habitantes de la comunidad. Ciertamente el proyecto no solo se focaliza en el aspecto local, debido a que convergen otros actores y la dimensión espacial de sus acciones trasciende de la escala local. Respecto al interés geográfico de nuestra investigación, expondré los logros y los retrocesos observados en cada dimensión del desarrollo sustentable:

A) Ambiental

La NMX-133 requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo, resulta un logro trascendental tanto a nivel nacional como internacional. El tema de las certificaciones a nivel mundial resulta bastante socorrido principalmente para los países desarrollados; a nivel mundial existen empresas que certifican las buenas prácticas turísticas, sin embargo ningún país había emprendido dicha iniciativa, siendo México el pionero en el año 2006.

Lo sorprendente del desarrollo de esta NMX, es que existe un mínimo involucramiento por parte de la SECTUR, y la ejecución de ella recae en la SEMARNAT, dependencias, instituciones y empresas. Esta profunda apatía por parte de la SECTUR ha limitado el desarrollo de la oferta turística mundial y nacional.

En esta dimensión, gracias a la implementación y seguimiento de esta norma, observamos grandes avances desde el aspecto local, ya que existen diversos esfuerzos para revertir las tendencias de deterioro al modificar los sistemas productivos y la tenencia de la tierra, así también han impulsado alternativas respecto a la explotación ganadera y de los propios recursos naturales.

La educación ambiental y la capacitación para ofrecer servicios turísticos de los talleres implementados ha propiciado que los habitantes del ejido se reapropien de los recursos desarrollando sus propias estrategias, en la medida de sus posibilidades al profundizar en temas que aquejan a la comunidad, así como involucrar a las comunidades aledañas a que se sumen a estos proyectos. Sin embargo aún no se gana la batalla, debido a que los programas estatales se contraponen con la política federal. En este sentido mientras la comunidad de Adolfo López Mateos, la CONANP y SEMARNAT incitan a las comunidades aledañas a participar en la reconversión productiva, el gobierno estatal promueve programas que impulsan la ganadería extensiva.

Otro aspecto a destacar es que la concientización ambiental no solo queda a escala local, debido a que la mayor cantidad de turistas que los visitan son ajenos al ecoturismo, y es aquí donde la comunidad los induce al cuidado de la flora, fauna y los propios recursos naturales. En algunos casos tuvimos la oportunidad de conversar con algunos turistas que decidieron repetir la experiencia de visitar la comunidad, y nos comentaron que su compromiso ambiental lo trasladan a su vida cotidiana.

B) Económico

En el pasado se consideró que el ecoturismo era la panacea a los problemas de desigualdad que enfrenta el fenómeno turístico; sin embargo hoy día un proyecto de desarrollo sustentable viable debe ser equitativo en sus otras dimensiones. Al respecto el ejido López Mateos entiende que el ecoturismo es una actividad económica complementaria; la limitante radica en el constante condicionamiento de la certificación, ya que cada dos años reciben auditorias del IMNC que les obliga a adquirir las nuevas ecotécnicas a precios exorbitantes y que son poco funcionales; así también, el contar con un asesor que les condiciona tanto los apoyos económicos y la visita de turistas e impone sus tarifas conlleva a que los beneficios sean limitados. Ante el escenario descrito es importante implantar programas integrales de desarrollo y conservación que cuenten con una mejor articulación entre las distintas instancias del gobierno responsables.

En el mismo sentido observamos que la certificación ecoturística no ha logrado posicionarse como un valor agregado, tampoco ha recibido la suficiente promoción y difusión que ha prometido la SEMARNAT y SECTUR. Respecto a los turistas nacionales e internacionales, desconocen el proceso de la misma; sin embargo el reconocimiento a la ardua labor comunitaria se ve reflejada con donativos económicos que aportan los turistas. Es evidente que la situación económica de la comunidad ha mejorado paulatinamente respecto a sus vecinos, debido a la diversificación ecoproductiva, que ha conseguido reducir la migración de sus pobladores.

La SEMARNAT ha gestionado sus programas desde una visión antropocéntrica hacia la naturaleza, refleja una visión utilitaria y funcionalista de los servicios ambientales.

C) Social

La implementación del proyecto ha permitido que los habitantes se reapropien de los recursos desarrollando sus propias estrategias para participar en el ecoturismo, en la medida de sus posibilidades. La participación activa de algunas instituciones académicas y muchas ONG en los procesos comunitarios ha tenido una gran importancia para impulsar procesos organizativos y la construcción de redes, pero la clave radica en la integración comunitaria, donde se abre la participación social en torno a las expectativas, la necesidad de preservar sus propios recursos naturales y culturales, valorando su importante potencial turístico .

Se ha reivindicado el papel de la mujer; su papel ha sido preponderante en la consolidación del proyecto.

El desarrollo basado en el ecoturismo ha conseguido crear actividades productivas adicionales.

Para concluir la investigación podemos señalar que los datos obtenidos distan de las investigaciones emprendidas en otras latitudes, las cuales asumen que el ecoturismo no es un actividad sustentable solo por el hecho de enfocarse en los espacios naturales o culturales protegidos; los análisis e interpretaciones de lo que había pasado fueron enriquecedoras, en nuestro caso observamos que los principales actores asumen con responsabilidad y compromiso sus acciones en pro del medio ambiente, convirtiéndose en un caso ejemplar. Tal como lo señala Nogué (1992: 88) “algo tan aparentemente evidente -y tantas veces negado- como las relaciones de tipo sensorial, afectivo, estético, y simbólico, que el individuo mantiene con el paisaje que le rodea, son más importantes de lo que parecen a simple vista. No se puede ignorar, porque son precisamente estas relaciones -estos fenómenos del

mundo vivido geográfico de cada individuo- las que explican muy a menudo nuestro comportamiento espacial.”

BIBLIOGRAFÍA

- Barral González, Luis Miguel (1998), “El empleo de grupos de discusión en la investigación social”, en: García Ballesteros (coord.), Métodos y técnicas cualitativas en geografía social, Oikos-Tau, Barcelona, pp.-84.
- Bertoncello, Rodolfo (2012); “Los imaginarios de espacios distantes a partir del turismo.” en Hiernaux D. y Alicia L. (Dir.), *Geografías de lo imaginario* Anthropos Editorial; México: UAM. Iztapalapa. Div. Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 205-222
- Bertrand y Frolova (2006); “Geografía y Paisaje.” en Hiernaux D. y Alicia L. (Dir.), *Tratado de Geografía Humana*; Anthropos Editorial; México: UAM. Iztapalapa. Div. Ciencias Sociales y Humanidades.
- Brenner, Ludger, Julius Arnegger y Hubert Job (2008), “Management of Nature-based Tourism in Protected Areas: The Case of the Sian Ka’an Biosphere Reserve, Mexico”, en Ramos, Alejandro y P.S. Jimenez, eds., *Tourism Development: Economics, Management and Strategy*, New York: Nova Science Publishers, pp. 47-69.
- Brenner, Ludger; H. Hüttl (2009): *Ecología Política: un análisis geográfico de conflictos en un medio ‘ambiente politizado’*, en: C. Ventura et al., *Geografía humana y ciencias sociales: una relación reexaminada*, Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 317-347.
- Bifani (2002), *Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Madrid, pp. 143
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2010), *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*, Artículos 44-78 (pp. 30-46).
- Casellas, Antonia (2008): *Geografía ecocrítica: el giro medio-ambientalista como eje vertebrador de una nueva territorialidad.*- Ponencia presentada en el X Coloquio Internacional de Geocrítica “Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008.
- Ceballos-Lascuráin, Héctor (1998), *Ecoturismo. Naturaleza y desarrollo sostenible*, México, D.F. Editorial Diana, pp. 7-19 (capítulo 2 y 3).
- CNET (2011) “Panorama de la actividad turística en México”, pp. 5-47
- Chanfrault-Duchet, Marie-Françoise (1988), “Le système interactionnel du récit de vie”, *Sociétés*. Mayo, París, pp. 26-31.
- Claval, Paul (2012); “Mitos e imaginarios en Geografía.” en Hiernaux D. y Alicia L. (Dir.), *Geografías de lo imaginario* Anthropos Editorial; México: UAM. Iztapalapa. Div. Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 29-48
- Dardel, Eric (1990), *L’homme et la terre, Nature de la realite géographique*, Paris: Editions du CTHS, primera edición 1952, pp. 46-62 y 125-133.
- Delgado, A., (2009); “Espacios y luchas revolucionarias en el Sotavento veracruzano.” en Leonard E. [ET AL] (comp.), *El Istmo Mexicano: una región inasequible*, México; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Institut de Recherche pour le Developpement, pp. 27

- Díaz Carrión, Isis Arlene (2010), "Ecoturismo comunitario y género en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas (México)", *Pasos*, vol. 8, núm. 1, pp. 151-165.
- González Pacheco, Cuauhtémoc (2001), Deforestación del trópico húmedo mexicano y el papel del Estado, en: Delgadillo Macías, Javier: *Los terrenos de la política ambiental en México*, pp. 299-310. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa/UNAM.
- Hernández Espejo, Octavio (1998), "La fotografía como técnica de registro etnográfico", *Cuicuilco*, volumen 5, número 13, mayo/agosto, pp. 31-52.
- Leff, Enrique (2004): *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder.*- México. D.F.: Siglo XXI, pp. 17-30 y pp. 59-73.
- Leonard E. y J. Foyer, (2011) *De la integración nacional al desarrollo sustentable*. Ed. CEDRSSA/IRD
- Leonard y Velázquez, (2000) (coords.) "El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales." Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (IRD)
- Lowenthal, David (1961), "Geography, Experience and Imagination: Towards a geographical Epistemology", *Annals of Association of American Geographers*, vol. 51, núm. 3 pp. 241-260
- Meadows, D. et al. (1972): *Los límites del crecimiento*. New York: Universe Books, cap. 1 y 2: pp. 32-113.
- Nogué i Font, Joan (1992), "El paisaje existencial de cinco grupos de experiencia ambiental. Ensayo metodológico", en: García Ballesteros, Aurora (ed.), *Geografía y humanismo*, Barcelona: Oikos-Tau, pp. 87-96.
- Ortega Valcarcel, Jose (2000), *Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*, Barcelona: Ariel, pp. 5-600
- Pare y Fuentes (2007), *Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde los Tuxtlas*. México: UNAM. Instituto de investigaciones sociales. 1º Reimpresión (2010) pp. 15-200
- Pérez Castañeda Juan Carlos (2002) *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*. México Ed. Textos y Contextos, pp. 71
- Ramírez Velásquez, Blanca R. (2003): *Del ambientalismo-determinismo a la sustentabilidad: el nuevo paradigma del desarrollo*, en: *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio.*- México, D. F.: UAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 173-197.
- Reguillo, Rossana (1998), "De la pasión metodológica o la (paradójica) posibilidad de la investigación", en: Mejía Arauz, Rebeca y Sergio Antonio Sandoval (1998), (coords.), *Tras las vetas de la investigación cualitativa, perspectivas y acercamientos desde la práctica*, ITESO, México, pp. 17-38.
- Ruiz Olabuenaga, José Ignacio (1996), *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto, Bilbao, pp. 11-32
- Santos, Milton (1990), *Por una geografía nueva*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 15-189
- SEMARNAT (2006) (DOF)

- SEMARNAT (2007) (DOF)
- SEMARNAT (2007) “NMX-AA-133-SCFI-2006” Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo México, D. F
- SEMARNAT (DOF) “Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012”
- SEMARNAT (DOF) “Convenio General de colaboración interinstitucional para el desarrollo del turismo de naturaleza en México 2007-2012”
- Tuan, Yi-Fu (1974), *Topophilia: a study of environmental perception, attitudes and values*, N. Jersey: Ed. Prentice Hall, pp. 92-112
- Tuan, Yi-Fu (1977), *Space and Place: The perspective of experience*, Minneapolis: University of Minnesota, p. 8-18
- UNESCO, (1996), *Reserva de la Biosfera. La estrategia de Sevilla*. Paris.
- UNESCO, (1996), *Plan de acción de Madrid para las Reservas de la Biosfera*. Paris.
- Unwin, Tim (1995), *El lugar de la geografía*, Cátedra, Madrid, pp. 19-26
- Urquidí, Victor L., (1994): *Economía y medio ambiente*, en: A. Glender y V. Lichtinger, *La diplomacia ambiental. México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*.- México, D.F. Secretaría de Relaciones Exteriores/Fondo de Cultura Económica, pp. 47-69.
- Worster, Donald : *Nature's Economy*, 1977. “Les pionniers de l'écologie. Une histoire des idées écologiques.” Editions Sang de la terre, Paris, 1992.
- Wright, John K. (1947), “*Terrae Incognitae. The place of imagination in geography*”, *Annals of Association of American Geographers*, num. 37, pp. 1-15

Fuentes de consulta electrónica.

-Antropología Social (2002), “Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002)” [En línea]. Disponible en: <http://www.antropologiasocial.org/contenidos/tutoriales/patrimonio/textos/wto-contributions-esp.pdf> [Accesado el día 20 de octubre de 2011]

-Atlas municipal de Catemaco [En línea]. Disponible en: <http://issuu.com/uliseszl64/docs/catemaco> [Accesado el día 20 de junio de 2015]

-CNET (2010, 2011, 2012) “Panorama de la actividad turística en México” [En línea]. Disponible en: <http://www.cnet.org.mx/noticias/2011/03/presentacion-panorama-de-la-actividad-turistica-en-mexico> [Accesado el día 20 de noviembre de 2013]

-CESTUR (2011), “Resumen ejecutivo” [En línea]. Disponible en: <http://cestur.sectur.gob.mx/> [Accesado el día 2 de noviembre de 2011]

-CONANP (2009), “DIARIO OFICIAL (Viernes 27 de noviembre de 2009)” [En línea]. Disponible en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/Aviso%20CONANPLos%20Tuxtla.s.pdf [Accesado el día 15 de noviembre de 2011]

-Ecoturismo Certificado (2011) [En línea]. Disponible en: <http://ecoturismocertificado.mx/> [Accesado el día 25 de noviembre de 2011]

-Global Sustainable Tourism Council (2011), “Alianza para los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible” [En línea]. Disponible en: www.SustainableTourismCriteria.org [Accesado el día 3 de octubre de 2011]

-Green Globe (2010), [En línea]. Disponible en: <http://www.greenglobeint.com/about/history/> [Accesado el día 5 de noviembre de 2011]

-INE (2000), “Medio ambiente y turismo” Logros y retos para el desarrollo sustentable 1995-2000 [En línea]. Disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/download/250.pdf> [Accesado el día 8 de noviembre de 2011]

-INE (2006), “Programa de Conservación y Manejo. Reserva de la Biosfera los Tuxtlas” [En línea]. Disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/download/560.pdf> [Accesado el día 30 de noviembre de 2013]

-INECC (2010) “Dilemas sin resolver: conservación, educación y desarrollo en la Sierra de Santa Marta, Veracruz” [En línea]. Disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/620/cap4.pdf> [Accesado el día 30 de octubre de 2011]

-INEGI (1995), (2010) [En línea]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/> [Accesado el día 25 de septiembre de 2013]

-Lazos (2010) Dilemas sin resolver: conservación, educación y desarrollo en la Sierra de Santa Marta, Veracruz. [En línea]. Disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/620/cap4.pdf> [Accesado el día 3 de octubre de 2013]

-LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Art 51° A, DOF 30-04-2009 [En línea]. Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/130.doc [Accesado el día 7 de octubre de 2011]

-PND (2007), “Convenio general de colaboración interinstitucional para el desarrollo del turismo de Naturaleza en México 2007-2012” [En línea]. Disponible en: http://pnd.presidencia.gob.mx/pdf/PrimerInformeEjecucion/2_9.pdf [Accesado el día 30 de octubre de 2011]

-SCIELO (2009), “Estaciones biológicas y participación social. La experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de México en Los Tuxtlas, Veracruz, México” [En línea]. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-753X2009000200008&script=sci_arttext [Accesado el día 30 de noviembre de 2011]

-SECTUR (2010), “II Seminario – Taller sobre la aplicación de la Agenda 21 Local en destinos turísticos” [En línea]. Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_II_Seminario_Agenda_21 [Accesado el día 30 de octubre de 2011]

-SECTUR (2011), “Agenda 21 para el turismo mexicano” [En línea]. Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Programa_de_Turismo_Sustentable_en_Mexico_Agenda_21_para_el_Turismo_Mexicano [Accesado el día 30 de octubre de 2011]

-SEGOB (2011), “Programa de Conservación y Manejo. Reserva de la Biosfera los Tuxtlas (DOF 27/11/2009)” [En línea]. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5121873&fecha=27/11/2009 [Accesado el día 30 de octubre de 2011]

-SEMARNAT (2007) Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) [En línea]. Disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/programas/programa-sectorial-de-medio-ambiente-y> [Accesado el día 15 de octubre de 2012]

-SIP (2011), “Presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (2001)” [En línea]. Disponible en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=1165> [Accesado el día 17 de noviembre de 2011]

-Sustainable Development (1997), “Natural resource aspects of sustainable development in México.” [En línea]. Disponible en: <http://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/countr/mexico/natur.htm> [Accesado el día 13 de octubre de 2011]

-TIES (2013) The International Ecotourism Society. [En línea]. Disponible en: <https://www.ecotourism.org/> [Accesado el día 17 de noviembre de 2013]

-UN (1997), “Cumbre para la tierra +5” [En línea]. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm> [Accesado el día 30 de octubre de 2011]

-UN (2004), “Division for Sustainable Development” [En línea]. Disponible en: http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/POIspChapter1.htm [Accesado el día 3 de noviembre de 2011]

-UN (2009), “Programa 21” [En línea]. Disponible en: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/ [Accesado el día 25 de septiembre de 2011]

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AP	Área Protegida
ANP	Área Natural Protegida
CESTUR	Centro de Estudios Superiores en Turismo
COMMUDERS	Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CTA	Consejo Técnico Asesor
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
GEF	Global Environment Facility
IMNC	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
INE	Instituto Nacional de Ecología
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista
LFT	Ley Federal de Turismo
LGT	Ley General de Turismo
LGEEPA	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
MAB	Programa el Hombre y la Biosfera (MAB por su sigla en inglés)
MIE	Manejo Integrado de Ecosistemas
NOM	Norma Oficial Mexicana
ONG	Organización No Gubernamental
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PCM	Programa de Conservación y Manejo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCODERS	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PRODERS	Programa de Desarrollo Sustentable
PROFEPA	Programa Federal de Protección al Ambiente
PSSM	Proyecto Sierra Santa Marta

RAE	Real Academia Española
RBIOTUX	Reserva de la Biosfera de los Tuxtlas
RECT	Red de Ecoturismo Comunitario de los Tuxtlas
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza

ANEXO. FORMATO DE ENTREVISTAS

Universidad Autónoma Metropolitana Geografía Humana					
FECHA: _____ LUGAR: _____					
<p>¡Buenos días/tardes! Soy alumno de la Universidad Autónoma Metropolitana, estoy realizando unas prácticas sobre el turismo en ésta empresa de ecoturismo. Podría responderme un cuestionario muy breve sobre su visita. Solo tardará unos minutos y me ayudaría mucho con mis estudios.</p>					
1. ¿Dónde vive usted?					
<input type="checkbox"/> 1 México, D.F. <input type="checkbox"/> 2 Veracruz <input type="checkbox"/> 3 Edomex <input type="checkbox"/> 4 Puebla <input type="checkbox"/> 5 otros estados _____ extranjero <input type="checkbox"/> 6					
2. ¿Cuántas noches en total se quedará durante este viaje? _____ noches ("0" = excursionista sin pernoctación; en este caso continuar con la pregunta 4)					
3. Por favor describa el tipo del lugar donde se hospeda(rá)?					
<input type="checkbox"/> 1 Hotel, hostel o cabaña <input type="checkbox"/> 2 Familiares / amigos <input type="checkbox"/> 3 Otros <input type="checkbox"/> 4 No especificado					
4. ¿Cómo está organizado su viaje?					
Excursión familiar Excursión en grupo Actividades escolares Agencia de viajes/Esc. de idiomas otros					
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5					
5. ¿Cuánto ha gastado o piensa gastar para usted y sus acompañantes?					
Concepto	Nada	Monto total	# días	#Personas	Promedio / persona y día
	<input type="checkbox"/>	\$			
a) Hospedaje	<input type="checkbox"/>				
b) Alimentos y bebidas	<input type="checkbox"/>				
c) Artesanías/souvenirs	<input type="checkbox"/>				
d) Otras mercancías	<input type="checkbox"/>				
e) Estacionamiento	<input type="checkbox"/>				
f) Entradas	<input type="checkbox"/>				
g) Propinas	<input type="checkbox"/>				
h) Otros servicios _____	<input type="checkbox"/>				
6. De los siguientes aspectos ¿Cuál tiene mayor relevancia, respecto a este destino? [1 (+) relevante (-) 10]					
___ Instalaciones		___ Observación de fauna			
___ Conservación ambiental		___ Certificado			
___ Guías capacitados		___ Gastronomía			
___ Precios		___ Experiencia			
___ Actividades		___ Apoyar a las comunidades anfitrionas			

7. ¿Qué considera usted que podría mejorar la calidad de su visita?

8. ¿Qué significa para usted el ecoturismo?

DEMOGRAFÍA

9. Sexo M F

10. Edad 1-18 19-25 26-35 36-45 46-55 56-65 65+

11. ¿Cuál es su nivel de estudios?

1 Primaria 2 Secundaria 3 Preparatoria / Bachillerato o equivalente

4 Nivel universitario 5 Ninguno 6 Otros _____

12. ¿Cuál es su profesión? _____

!!!Gracias por su apoyo!!!

Cuestionario Ampliado

1.- ¿Es la primera vez que visita este destino?

2.- ¿Por qué ha decidido visitar este destino?

3.- ¿Cómo se entero?

4.- ¿Lo recomendaría? ¿Por qué?

5.- ¿Qué aspectos toma en cuenta para sus vacaciones?

6.- ¿Qué significado tiene para usted, las vacaciones?

7.- ¿Qué relevancia tiene en su vida?

8.- ¿Algún libro leído, película o experiencia familiar lo motivo a realizar estas vacaciones?
¿Puede describirla?

9.- ¿Qué significado tiene para usted la "conservación ambiental"?

10.- ¿Qué importancia tiene para usted la conservación ambiental?

11.- ¿Puede citar algún ejemplo de esas acciones en su vida cotidiana?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

GEOGRAFÍA HUMANA

FECHA: _____

LUGAR: _____

Nombre: _____

Edad: _____

1. ¿Es miembro de la empresa Selva del Marinero?
2. ¿Qué actividad desempeña?
3. ¿Puede contarme un poco de la empresa Selva del Marinero?
4. ¿Conoce la NMX-133?
5. ¿Además de SEMARNAT, que otras secretarías a nivel federal y/o estatal, ONG's y actores están involucrados?
6. ¿SEMARNAT de que manera ayuda a las empresas certificadas a implementar la NMX?
7. ¿La CONANP de que manera ayuda a las empresas certificadas a implementar la NMX?
8. ¿Las instituciones estatales y federales encargadas de la conservación ambiental y de fomento al turismo trabajan de manera conjunta o aislada?
9. ¿Existen fondos de apoyo a las empresas de ecoturismo en forma de subsidio y/o créditos? ¿Cómo funcionan?
10. ¿Cómo han recibido las herramientas que les proporcionan?
11. ¿Ven los beneficios de certificarse?

Estas preguntas pueden encontrarse interferidas, debido a que daremos seguimiento a hechos que no contemplamos en la presente entrevista.

ENTREVISTA: LIC. GABRIELA MERCADO
DIRECTORA DE TURISMO (SEMARNAT)

1. ¿Realmente, el sector turístico es un sector relativamente poco regulado en comparación con otros sectores y se enfrenta a una menor presión relativa de la legislación y de la administración ambiental?
2. En 1997, la SEMARNAP y la SECTUR elaboraron un programa de ecoturismo en áreas naturales protegidas de México, pero no fue sino hasta 2002 cuando se hicieron algunas inversiones. ¿Puedes platicarme acerca del proceso?
3. Hasta el 2006 en un contexto nacional no existía un mecanismo de certificación de la sustentabilidad de los proyectos ecoturísticos ¿cómo surge la NMX-AA-133 "Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo"?
4. ¿Desde el 2006 cuantas empresas se han certificado?
5. ¿Para el 2013 cuál es la meta de empresas a certificar?
6. ¿Cómo funciona la NMX133 de ecoturismo?
7. ¿Además de SEMARNAT, que otras secretarías a nivel federal y/o estatal, ONG's y actores están involucrados?
8. ¿SEMARNAT de que manera ayuda a las empresas certificadas a implementar la NMX?
9. ¿Existen fondos de apoyo a las empresas de ecoturismo en forma de subsidio y/o créditos? ¿Cómo funcionan?
10. ¿Qué medidas toman para comercializar a las empresas certificadas?

11. ¿Cómo han recibido las herramientas los empresarios ecoturísticos?
12. ¿Las empresas ven los beneficios de certificarse?
13. ¿Las empresas certificadas ha generado un impacto económico local y regional?
14. ¿Existe algún estudio por parte de SEMARNAT u otra secretaria que nos arroje información respecto al tipo de turistas, gasto y pernoctación en las empresas certificada?
15. Respecto al turista domestico existen estudios que arrojan que únicamente son visitadas dentro del marco de excursiones de un día o bien son “suplementos” del turismo de sol y playa y/o cultural. ¿Existe alguna estrategia para revertir esa situación?
16. México pese a su fama mundial, aun está lejos de ser uno de los principales destinos ecoturismo; esta cifras están muy por debajo de otros países como Costa Rica, Belice, Kenia, Tanzania y Uganda. ¿Cuentan con alguna estrategia para atraer turistas a corto, mediano y largo plazo?
17. ¿Los instrumentos voluntarios en ámbito de la política ambiental y de sustentabilidad, presentan un mayor potencial que la regulación tradicional para influenciar el comportamiento de las empresas para alcanzar el desarrollo sostenible?
18. ¿Generar distintivos de certificación ecoturística es la única manera de reivindicar ventajas comparativas entre empresas con capacidades económicas muy distintas?
19. ¿La NMX-133 se puede considerar como una estrategia para favorecer la “governabilidad” mediante nuevos esquemas de “governanza” ambiental

centrados en la participación social y el desarrollo socioeconómico en el ámbito local (se busca reducir la explotación directa de los recursos naturales y compensar las restricciones ambientales, mientras se genera la aceptación local)?

20. Al trazar incentivos económicos o de mercado para la conservación, una cuestión central es si tal estrategia es plenamente asumida o si es tomada por parte de la población local como un requisito para obtener recursos, para la obtención de ingresos aledaños, y de esta manera se vuelve más un discurso que una práctica ¿tienes algún comentario?

21. ¿Las empresas que se encuentran dentro de una ANP, contribuyen económicamente a su financiamiento?

22. ¿El ecoturismo puede ser una alternativa limitada para la conservación si se desenvuelve solo en una escala local?

23. ¿Cuando se elaboro la NMX 133 fueron consideradas las relaciones sociedad-naturaleza?

24. ¿Crees que en el proceso de certificación exista un exceso de intromisión externa y muestra de una falta de conocimientos y de sensibilidad hacia los mecanismos internos de toma de decisiones y organización?

25. Distintas investigaciones que abordan la ecología política en ANP's y realizan ecoturismo concluyen: los costos de conservación ambiental recaen sobre todo en los actores más desfavorecidos y débiles, mientras los beneficios se acumulan en los actores más poderosos. ¿Sucede esta situación con las empresas certificadas?

26. ¿Existe el peligro de que las tour operadoras dominen la escena?

27. Por parte de los actores se ve el uso de estas metodologías como un requisito, pues ha habido abusos y desgaste (IMNC) consideran que son instancias que han sido burocratizadas en su operación, se reúnen solo para cumplir con la normatividad y no cuentan con credibilidad entre los actores. ¿Consideras que esa apreciación sea correcta?

28. ¿El actual, y único, organismo certificador de la NMX-133 es el IMNC?

29. ¿Existe la posibilidad de otro organismo certificador?

30. ¿Puedes decirme qué papel desempeña un asesor en el proceso de certificación?

31. ¿Cuáles han sido los principales retos para poder certificar más empresas?

32. ¿Cuántas empresas han decidido desistir?

33. ¿Consideras que el mecanismo de Certificación Ecoturística se encuentre en crisis?

ENTREVISTA: ING. KATYA ANDRADE ESCOBAR

SUBDIRECTOR RESERVA DE LA BIOSFERA LOS TUXTLAS

1. ¿La CONANP de que manera ayuda a las empresas certificadas a implementar la NMX?

2. ¿La CONANP a través de la RBT apoya a las empresas de ecoturismo certificadas (NMX-133) en forma de subsidio y/o créditos? ¿Cómo funcionan?

3. Al trazar incentivos económicos o de mercado para la conservación, una cuestión central es si tal estrategia es plenamente asumida o si es tomada por parte de la población local como un requisito para obtener recursos, para la obtención de ingresos aledaños, y de esta manera se vuelve más un discurso que una práctica ¿tienes algún comentario?

4. ¿Los prestadores de servicios tienen un interés limitado en la conservación?

5. ¿Los prestadores de servicios intentan presionar para que disminuyan las restricciones del uso turístico de la reserva?

6. La actividad turística en la RBT contribuye:

Desarrollo regional

Protección de los recursos naturales

7. ¿Las empresas que se encuentran dentro de la RBT, contribuyen económicamente a su financiamiento?

8. ¿El ecoturismo puede ser una alternativa limitada para la conservación si se desenvuelve solo en una escala local?

9. ¿La RBT puede garantizar un manejo eficaz; así también, en el control y uso de los recursos naturales y suelo?

10. ¿Las instituciones estatales y federales encargadas de la conservación ambiental y de fomento al turismo trabajan de manera conjunta o aislada?